



TRABAJO FINAL

Unidad Académica: Departamento de Ciencias de la Salud

Maestrando: Casinelli Verónica Gabriela

Título del Trabajo Final: *“Curricularización de la extensión en la formación de grado de la Licenciatura en Nutrición del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de la Matanza.”*

Carrera: Maestría en Gestión de la Educación Superior

Director del Trabajo Final: Dra. Brito Graciela

Año: 2025

AGRADECIMIENTOS

A mi directora, la Dra. Graciela Brito, que no solo me dirigió desde el proyecto de Tesis, sino que me guió y acompañó en todo momento. A mis amigas y amigos, por sus mensajes de aliento y a mis compañeras y compañeros de Maestría que supieron apoyar siempre. A docentes, estudiantes, y referentes que se tomaron un tiempo para responder encuestas y entrevistas, para brindarme la información necesaria sin la cual, no se hubiera construido este trabajo.

DEDICATORIA

A mi familia, en especial a mis hijos: Lautaro y Tomás.

A la Universidad Pública, que me formó y me sigue formando, como profesional, docente y como persona.

“... Lo actual, aunque no necesariamente novedoso, de la extensión universitaria es que permite redefinir la Universidad “para todos/todas” y hacia un horizonte más relevante en su papel en la sociedad y ejerce una acción de politización en perspectiva de derechos, inclusión y realidad. A medida que disminuye el modelo homogeneizador de la función y formación universitaria la ciudadanía construye otra percepción sobre el protagonismo de la Universidad en la vida pública y esa situación opera como influencia para un modelo político más inclusivo e integrador.”

Zunino, V. (2022). La extensión universitaria en la Argentina: aproximación conceptual y problemáticas actuales. *Journal de Ciencias Sociales*, 2(19), 60-74.

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS (GLOSARIO)

Curricularización: integrar de manera formal prácticas, actividades o contenidos al plan de estudios de una carrera.

Extensión: la extensión junto con la docencia y la investigación es considerada una de las funciones sustantivas de las universidades. A lo largo de la historia tuvo diferentes interpretaciones que van desde la transferencia de conocimientos y expresiones artísticas para la comunidad. El Consejo Interuniversitario Nacional la presenta como una corriente que articula universidad con sociedad en torno a la democratización del saber.

Extensión Crítica: describe la práctica extensionista basada en los postulados de Paulo Freire. Lo crítico alude a la posibilidad de volver al sentido transformador de la extensión versus el sentido liberal y de transferencia tecnológica.

Integralidad de funciones: refiere no solo a la articulación e integración de las funciones sustantivas de las universidades (docencia, extensión e investigación) sino también a la articulación de actores sociales y universitarios.

Misión social: refiere al papel transformador de las universidades en la sociedad, por un lado, poniendo el conocimiento a disposición y como agente de mejora en la comunidad donde está inserta y por otro, promoviendo el desarrollo en estudiantes, docentes, no docentes y graduados de valores a través de prácticas sociales.

Feminismo: movimiento social y político que se inicia a fines del siglo XVIII, y que supone la toma de conciencia de las mujeres como colectivo, que han sido y son objeto de explotación, dominación y opresión por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado, lo cual las mueve hacia la liberación a través de las transformaciones que la sociedad requiera.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CIN: Consejo Interuniversitario Nacional

CLACSO: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

CREXU: Centro Regional en Extensión Universitaria

FAGraN: Federación Argentina de Graduados en Nutrición

REXUNI: Red Nacional de Extensión Universitaria

SIU: Sistema de Información Universitaria

SPU: Subsecretaría de Políticas Universitarias (Ex Secretaría de Políticas Universitarias)

UBA: Universidad de Buenos Aires

UDELAR: Universidad de la República

UNC: Universidad Nacional de Córdoba

UNER: Universidad Nacional de Entre Ríos

UNL: Universidad Nacional del Litoral

UNLaM: Universidad Nacional de la Matanza

UNLP: Universidad Nacional de La Plata

UNNE: Universidad Nacional del Nordeste

UNSL: Universidad Nacional de San Luis

RESUMEN

La Extensión, junto a la Docencia y la Investigación son funciones sustantivas de la Educación Universitaria. La misma promueve los vínculos entre la universidad y el contexto socioeconómico en el cual se encuentra inmersa. Desde 2009 el Consejo Interuniversitario Nacional y la Secretaría de Políticas Universitarias ejecutan políticas en pos de jerarquizar la extensión, poniendo en la agenda 2030 de la Educación Superior la Curricularización de la Extensión; esta última entendida como la inclusión de esta función en los planes de estudio.

El presente es un Estudio de Casos de tipo descriptivo con abordaje cualicuantitativo y diseño de investigación flexible. Los instrumentos de recolección del dato son fuentes secundarias como: leyes y reglamentaciones nacionales y de funcionamiento de la UNLaM y bases de datos nacionales y locales. Fuente primaria: entrevistas a actores clave y encuestas semiestructuradas a docentes y estudiantes de la Licenciatura en Nutrición de la UNLaM. Entre sus principales resultados podemos observar que el 86% de los docentes ha participado en Actividades, Proyectos y/o Voluntariados. En el caso de los estudiantes que participaron el 36% tienen aprobado el 40% o más de la carrera. Ambos coinciden en calificar la experiencia como positiva en la formación profesional, aunque ponen en relevancia la falta de tiempo como dificultad para vincularse a estas acciones. Al considerar la posibilidad de curricularizar, en ambos grupos, el 65% considera que es positivo. Sin embargo, algunos piensan que la extensión no debiera ser obligatoria.

Para finalizar es importante resaltar que la curricularización podría constituirse en una estrategia que contribuye a la formación integral del estudiante, dejando el interrogante de cuál sería la mejor manera de implementarla, contemplando la idiosincrasia de la institución, perfil de la carrera, recursos económicos y humanos disponibles.

ABSTRACT

Outreach, along with teaching and research, are substantive functions of university education. It promotes links between the university and the socioeconomic context in which it operates. Since 2009, the National Interuniversity Council and the Secretariat of University Policies have implemented policies to prioritize outreach, placing the Curricularization of Outreach on the 2030 agenda for higher education; the latter is understood as the inclusion of this function in the curricula.

This is a descriptive case study with a qualitative-quantitative approach and a flexible research design. Data collection instruments are secondary sources, such as national laws and regulations and regulations governing the operation of UNLaM, as well as national and local databases. Primary sources include interviews with key stakeholders and semi-structured surveys of faculty and students in the bachelor's degree in nutrition at UNLaM. Among the main results, we can observe that 86% of faculty have participated in activities, projects, and/or volunteer work. Among the students who participated, 36% have completed 40% or more of their degree. Both groups agree that the experience is positive for their professional development, although they highlight the lack of time as a difficulty in engaging in these activities. When considering the possibility of curricularization, 65% of both groups consider it positive. However, some believe that extension should not be mandatory.

Finally, it is important to emphasize that curriculum development could be a strategy that contributes to the comprehensive development of students, leaving the question of how best to implement it, considering the institution's unique characteristics, the program's profile, the available financial and human resources.

INDICE

AGRADECIMIENTOS	II
DEDICATORIA.....	III
DEFINICIÓN DE TÉRMINOS (GLOSARIO).....	II
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	III
RESUMEN.....	IV
ABSTRACT.....	IV
INDICE	VI
INTRODUCCIÓN.....	1
<i>Planteamiento del problema:</i>	1
<i>Objetivo General:</i>	1
<i>Objetivos específicos:</i>	1
MARCO TEÓRICO	2
<i>Hacia un cambio de paradigma</i>	4
<i>Curricularización de la Extensión</i>	6
<i>Integralidad, curricularización de la extensión</i>	9
<i>Extensión Crítica</i>	11
<i>Extensión crítica y feminismo</i>	12
HIPÓTESIS.....	14
ESTADO DEL ARTE	15
<i>Curricularización en América Latina</i>	15
<i>Curricularización en Argentina</i>	15
<i>Extensión en la Universidad Nacional de la Matanza</i>	20
METODOLOGÍA	24
<i>Reparos éticos</i>	26
RESULTADOS.....	26
<i>Actividades de Extensión, Proyectos de Extensión, Prácticas Sociales Educativas y Voluntariados desarrollados en la Licenciatura en Nutrición, Departamento de Ciencias de la Salud- UNLaM.</i>	26
<i>La extensión desde la mirada de los docentes de la Licenciatura en Nutrición del Departamento de Ciencias de la Salud de la UNLaM</i>	32
<i>La extensión desde la mirada de los estudiantes de la Licenciatura en Nutrición del Departamento de Ciencias de la Salud de la UNLaM</i>	39
<i>Fortalezas y debilidades de la Extensión desde la mirada de actores clave de la UNLaM</i>	42
<i>Curricularización de la Extensión en la UNLaM</i>	44
<i>Factibilidad de la curricularización de la Extensión en el Plan de Estudio de la Licenciatura en Nutrición del Departamento de Ciencias de la Salud de la UNLaM</i>	45

<i>Propuestas de estrategias que propician la Curricularización de la Extensión en la Licenciatura en Nutrición del Departamento de Ciencias de la Salud de la UNLaM.</i>	46
DISCUSIÓN	48
LIMITACIONES-CONSIDERACIONES GENERALES	50
CONCLUSIÓN	51
BIBLIOGRAFÍA	52
ANEXOS	58
<i>Anexo 1: Modelo de encuesta dirigida a Docentes</i>	58
<i>Anexo 2: Modelo de encuesta estudiantes</i>	62
<i>Anexo 3: Consentimiento Informado</i>	65
<i>Anexo 4: Trabajo en Extensión realizado en la Licenciatura en Nutrición-UNLaM período 2014-2024</i>	66

INTRODUCCIÓN

Planteamiento del problema:

La Extensión, junto a la Docencia y la Investigación son funciones sustantivas de la Educación Universitaria. La misma promueve los vínculos entre la universidad y el contexto socioeconómico en el cual se encuentra inmersa. Estas acciones a lo largo de los años se han dado con la participación de diferentes actores que conforman estas instituciones, pero no como parte de la formación específica en las diferentes áreas del conocimiento.

La inclusión de la extensión en los planes de estudios de las carreras universitarias es una propuesta que promueve desde la década del 90 el Consejo Interuniversitario Nacional, a partir de allí diversas universidades han comenzado a realizar acciones tendientes a alcanzar este objetivo, que contribuye profundizar la formación de profesionales con compromiso social, capaces de desenvolverse conscientes de las problemáticas de la sociedad en la cual se encuentran inmersos. Desde nuestro conocimiento la Universidad Nacional de la Matanza (UNLaM) aún no ha desarrollado normativas que hagan a la curricularización de la extensión en las carreras de grado. Sin embargo, las cuatro carreras de Ciencias de la Salud vigentes en la UNLaM, en su perfil profesional describen una fuerte impronta en la atención comunitaria, una inmersión de los estudiantes en el territorio desde los primeros años de su formación. A partir de lo descripto se considera relevante indagar sobre las acciones extensionistas que se desarrollan en la Licenciatura en Nutrición del Departamento de Ciencias de la Salud y la factibilidad de incorporar el trabajo extensionista en el Plan de Estudio de dicha carrera.

Por lo mencionado la pregunta que guiará este trabajo plantea ¿Es factible incluir la Extensión en el Plan de Estudio de la Licenciatura en Nutrición, del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de la Matanza?

Objetivo General:

Analizar la factibilidad de incluir la extensión en el Plan de Estudio de la Licenciatura en Nutrición del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de la Matanza (UNLaM) y proponer acciones que favorezcan dicho proceso.

Objetivos específicos:

- Identificar Actividades de Extensión, Prácticas Sociales Educativas, Proyectos de Extensión y Voluntariados desarrollados en la Licenciatura en Nutrición del

Departamento de Ciencias de la Salud de la UNLaM durante el período 2012-2024.

- Analizar las debilidades y fortalezas de la extensión universitaria en la Licenciatura en Nutrición del Departamento de Ciencias de la Salud de la UNLaM durante el período 2012-2024.
- Analizar la factibilidad de curricularizar la extensión en el Plan de Estudio.
- Sugerir estrategias que propicien la curricularización de la extensión en la Licenciatura en Nutrición del Departamento de Ciencias de la Salud de la UNLaM.

MARCO TEÓRICO

La extensión, junto con la docencia y la investigación es considerada una de las funciones sustantivas de las universidades. Los primeros intentos por potenciar las actividades extensionistas tienen origen en el primer encuentro internacional de estudiantes de Montevideo, en 1908, donde se exige establecer programas de extensión universitaria. A partir de la reforma universitaria de 1918 se comienza a hablar de la función social de la universidad, posteriormente y por impulso de los movimientos sociales y políticos se incluye en los estatutos de las Casas de Altos Estudios de América Latina. (D'Andrea & Sastre Vázquez, 2014).

En los diversos contextos sociales, políticos e históricos atravesados por nuestro país, la definición y el enfoque de la “función extensión” ha ido adquiriendo diferentes connotaciones. La extensión entonces atraviesa, varias acepciones: entre las décadas de los '70 y '80, se concibe la extensión universitaria como transmisión cultural. Ya en los '90, la extensión pasa por la vinculación y las necesidades de las casas de estudio de sobrevivir al establishment. Siendo en el nuevo siglo, post crisis de 2001, donde las universidades comienzan a generar proyectos y programas extensionistas para llevar adelante las iniciativas de acompañar a la comunidad en la crisis sin caer en el asistencialismo. En este sentido, muchos extensionistas coinciden en que la crisis de fines de 2001 encontró al sistema universitario nacional con una postura diferente frente a un acontecimiento que presenta características aparentemente similares a las conocidas hasta el momento. En esta etapa las aulas de las universidades estaban vacías y las agrupaciones estudiantiles casi sin posibilidad de manifestarse. El 2002, conllevó, en materia universitaria, jornadas, reuniones y encuentros interclaustrales, para tratar de dar respuesta inmediata a necesidades urgentes, respuestas que no podía o quería dar el sistema político tradicional. Las universidades consideraron que podían canalizar diferentes acciones

junto a los sectores más vulnerables a través de las actividades de extensión. (Castro J. , 2015).

El Consejo Interuniversitario Nacional la define como un proceso de comunicación entre universidad y población basado en el conocimiento científico, tecnológico, cultural, artístico y humanístico, acumulado en la institución y en su capacidad de formación educativa, con plena conciencia de su función social. (Consejo Interuniversitario Nacional, 1997).

En el año 2005, se realizan en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) las Jornadas Nacionales de Extensión, tomándose este evento como punto de partida de las convocatorias realizadas por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). En 2006, en el II Congreso Nacional de Extensión (Mar del Plata), se acuerda la conformación de la Red de Extensión Universitaria, quien trabajará en la implementación de políticas extensionistas, quedando conformada la REXUNI, siendo el puntapié para poner en marcha diferentes acciones en pos de jerarquizar la extensión. (Castro J. , 2015).

El presente trabajo se sustentará en la extensión crítica, concebida esta como una práctica académica y social que busca formar universitarios con compromiso social, contribuir con la universidad en procesos de organización y autonomía de los sectores subalternos, siendo además un proceso de construcción de conocimientos nuevos, vinculando el hacer académico y el saber popular. (Macchiarola V. , 2022).

La extensión crítica persigue dos objetivos dialécticamente relacionados, el primero: lograr una formación de los/as universitarios/as que trascienda la exclusivamente técnica que genera la universidad, entendida como fábrica de profesionales; y el segundo: la posibilidad de establecer procesos integrales que genere universitarios/as comprometidos/as y solidarios/as con los sectores subalternizados de las sociedades latinoamericanas. Así se logrará una universidad que contribuya a los procesos de organización y autonomía de los sectores populares más postergados. (Colacci & Fillipi, 2020).

Al respecto Colacci & Fillipi señalan que, hacia el interior de las universidades, la extensión crítica persigue la integralidad, entendida como la articulación de las funciones sustantivas cuyo fin es transformar la universidad y sus prácticas de enseñanza, instituyendo nuevas formas de aprendizaje, relacionadas estrechamente con las problemáticas sociales y con quienes las viven en la cotidianeidad. De este modo, la extensión haciendo un uso contrahegemónico de la ciencia hegemónica, busca la producción de nuevos sentidos y nuevas

prácticas en torno a la enseñanza y su relación con la realidad social. (Colacci & Fillipi, 2020).

En el mismo sentido, para Macchiarola, la integralidad supone un movimiento innovador, integrador e instituyente de la universidad, en el cual se produce una ruptura de los modelos preexistentes, siendo estas planificadas, intencionales y orientadas a la transformación. (Macchiarola V. , 2023).

Hacia un cambio de paradigma

A fines de los años '50, la Universidad de Buenos Aires crea el primer Departamento de Extensión Universitaria (DEU). Uno de los objetivos allí planteados es que toda práctica universitaria debe desarrollarse en contacto permanente con el medio social y en especial con los sectores populares. Es así como el primer proyecto, nacido como experimental, fue la creación de un Centro de Desarrollo Comunitario, el cual se localizó en la Isla Maciel. Se crea para llevar adelante el proyecto un Consejo Administrativo conformado por representantes del DEU y organizaciones barriales. Es en este marco que se organiza un Programa de Educación Permanente, cooperativas de vivienda, centro de recreación, centro de salud, entre otras instituciones. Posteriormente y por éxito del programa, el trabajo se extiende a toda Avellaneda. Esta forma de acción educativa es la que viene a poner en crisis el paradigma técnico-profesional de la educación superior en nuestro país, para no solo concebirla como una estrategia en la transmisión de conocimientos, sino también como un proceso de construcción de sujetos sociales. El programa fue interrumpido abruptamente por el golpe de Estado de 1966. En los años '70, se retoma el trabajo extensivo pero reducido a las políticas asistenciales implementadas desde el gobierno. El país estaba inmerso en un complejo contexto social y político, que deriva en el golpe de estado de 1976, es así como, con el retorno a la democracia en 1983, las universidades instrumentan acciones orientadas a visibilizar los beneficios de una cultura democrática, a través de la apertura de centros culturales, propiciando las actividades artísticas o seminarios sobre derechos humanos. Entre los años 1989 y 2001, vuelve a virar la orientación de la extensión, es así como se la asocia a innovación tecnológica y transferencia, a través de incubadoras, creando un vínculo universidad- sector productivo, sobre todo provenientes del ámbito privado. Pero es a partir de la crisis del 2001 que la extensión plantea una vuelta a sus orígenes. La confianza en las instituciones públicas para resolver los problemas sociales estaba en deterioro, aunque las universidades conservaban cierto grado de confianza por parte de la población, es entonces en este período donde se ubican como sujetos activos y generadoras de conocimientos socialmente significativo, creando espacios de articulación entre la universidad y la demanda social. (García & Gonzalez, 2022).

En el año 2006, con la sanción de la Ley 26.206 de Educación Nacional (Honorable Congreso de la Nación Argentina, 2006), se establece que las jurisdicciones organicen actividades de voluntariado y proyectos educativos solidarios (Art. 32 inciso g)) en el artículo 123 cita, además, que se mantendrán vínculos regulares y sistemáticos con el medio local desarrollando actividades de extensión. Esto fue lo que motivó a que las universidades realizaran diversas acciones de coordinación nacional para homologar y sistematizar las tareas de extensión. Como primer paso, en 2008 por acuerdo plenario (Consejo Interuniversitario Nacional, 2008), se crea la REXUNI, dándole una nueva dinámica a las actividades de extensión. En 2009, y luego de varias reuniones, se establecen los “Lineamientos para un programa de fortalecimiento de la Extensión Universitaria en las Universidades Públicas Argentinas”. (Consejo interuniversitario Nacional. Comisión de Extensión, 2009). En 2011 se llega a un consenso sobre la definición de extensión:

Entendemos la extensión como espacio de cooperación entre la universidad y otros actores de la sociedad de la que es parte. Este ámbito debe contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y está vinculado con la finalidad social de la Educación Superior: la democratización social, la justicia social y el derecho a la educación universal; se materializa a través de acciones con organizaciones sociales, organizaciones gubernamentales y otras instituciones de la comunidad, desde perspectivas preferentemente multi e interdisciplinarias. Las acciones de extensión deberán desarrollarse desde un enfoque interactivo y dialógico entre conocimientos científicos y los saberes, conocimientos y necesidades de la comunidad que participa. La extensión contribuye a la generación y articulación de nuevos conocimientos y nuevas prácticas sociales, integra las funciones de docencia e investigación, debe contribuir a la definición de la agenda de investigación y reflejarse en las prácticas curriculares. (Consejo interuniversitario Nacional. Comisión de Extensión, 2009).

En 2012 se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2012-2015, en el mismo se establece a la universidad como:

Un instrumento del Estado para articular las demandas sociales con los saberes que se construyen en la universidad. Porque la universidad es parte constitutiva de la sociedad,

debemos asumir el desafío de reflexionar y repensar la institución universitaria como un espacio educativo, científico y tecnológico, transformador, democrático y democratizante, comprometido social y profundamente inserto en las realidades locales y regionales. (Consejo Interuniversitario Nacional. Comisión de Extensión, 2012).

Entre diversas acciones este Plan propone, además del reconocimiento académico de la extensión, la formación de recurso humano, diseño de estrategias de comunicación y difusión, Creación del Sistema Integrado Nacional de Extensión, internacionalización, la promoción de la inserción curricular de la extensión universitaria, siendo este el punto de partida que entiende la extensión como una práctica educativa y se plantea incorporarla al trayecto académico de los estudiantes a través de diversas modalidades.

Curricularización de la Extensión

Antes de hablar de curricularización de la extensión es necesario definir el currículo:

El currículo universitario, en tanto programa de formación, es la manifestación de un proyecto pedagógico asentado sobre el principio de unidad. Éste debe ser entendido como el producto de operaciones de integración de un conjunto de componentes que se caracterizan por sus orientaciones diversas, contribuyente cada uno, desde su propio aporte, a la conformación de un reservorio de saberes generales y profesionales y de actitudes y atributos personales considerados indispensables y convenientes en los términos de una definición de formación académica y profesional. (Camillioni, 2013).

La curricularización implica entonces, incorporar a los programas y planes de estudio de las carreras de grado, la tarea extensionista, Menéndez la define de la siguiente manera:

La integración de la extensión con la docencia implica profundizar la relación universidad-sociedad desde una perspectiva pedagógica en la que los saberes y conocimientos académicos y científicos se ponen en juego con los saberes y conocimientos que posee la sociedad al analizar y abordar las diversas situaciones problemáticas teniendo en cuenta sus complejidades y la diversidad de actores participantes. (Menéndez G. , 2011)

El CIN en 2012 propone dentro de sus ejes de trabajo la promoción de la inserción curricular de la extensión universitaria, planteada como una práctica educativa incorporada en el trayecto académico del estudiante universitario, a través de diversas modalidades, citando en su Plan Estratégico Institucional, las siguientes:

- a) Cursos-predominantemente optativos -dirigidos a estudiantes de grado, con validez curricular ya que se traducen en créditos en el plan de estudios de la carrera que se cursa. Por lo general son diseñados y organizados por la Secretaría de Extensión y abiertos a estudiantes de distintas carreras.
- b) Prácticas sociales que, fundamentadas y definidas desde su potencial formativo, y desarrolladas bajo la responsabilidad de docentes y tutores son incluidas con validez curricular y con carga horaria en el plan de estudios de la carrera que se trate. (Consejo Interuniversitario Nacional. Comisión de Extensión, 2012).

Para poder pensar la inclusión de la extensión en los planes de estudio de la Licenciatura en Nutrición, es fundamental definir para comenzar Programa de Extensión, Proyecto de Extensión (Consejo interuniversitario Nacional. Comisión de Extensión, 2009), Actividades de Extensión universitaria, Prácticas Sociales Educativas y Voluntariados.

- a) Los Programas de Extensión representan definiciones institucionales de cada Universidad, abordando diferentes campos temáticos relacionados a las problemáticas más importantes de la agenda de interés y/o preocupación pública. Los Programas podrán ser además instrumentos de gestión de las políticas de la universidad en materia de extensión universitaria.
- b) Proyectos de Extensión: representan espacios de trabajo con el Estado en sus diferentes jurisdicciones y los diversos actores de la comunidad, abordando las más diversas y complejas problemáticas sociales y productivas, en un territorio determinado. Para ello, cada Proyecto se estructura de forma tal de brindar la seguridad de que sus objetivos serán factibles de alcanzar. Los mismos contarán con una planificación y metodología que defina todo el

proceso, la organización, las demandas, los actores intervinientes, los recursos humanos y económicos disponibles y su optimización.

- c) Actividades de extensión universitaria: son aquellas actividades que pueden incluir líneas de formación y acción dirigidas a actores extrauniversitarios, así como la creación de espacios que se abocan a temáticas específicas bajo una diversidad de niveles de formalización y de metodologías (cursos, talleres, diplomaturas), que no implican necesariamente la presencia de un proyecto o programa, ni acciones sostenidas y sistemáticas. Se expresan en las resoluciones del Consejo Departamental o Decanal en respuesta a propuestas de las comisiones de extensión de cada una de las carreras y/o de la Comisión de Extensión del Honorable Consejo Departamental y se articula con las líneas prioritarias.
- d) Prácticas sociales educativas: fundamentadas y definidas desde su potencial formativo, y desarrolladas bajo la responsabilidad de docentes y tutores son incluidas con validez curricular y horaria en el plan de estudios de la carrera de que se trate.
- e) Voluntariado: trabajo educativo-comunitario que promueve la vinculación de la universidad pública con la comunidad. Por medio de estas propuestas, los estudiantes universitarios, con la guía de docentes e investigadores, aplican sus conocimientos y su creatividad en acciones orientadas a abordar necesidades sentidas de la población, al tiempo que transitan una experiencia de aprendizaje y ejercitación profesional. (Consejo interuniversitario Nacional. Comisión de Extensión, 2009).

Curricularizar la extensión supone insertar la práctica extensionista al diseño curricular que conforman los planes de estudio y no circunscribirla únicamente al interés de los estudiantes en vincularse con proyectos de manera espontánea. La curricularización se

presenta como una estrategia de sentido múltiple que no solo persigue la formación de los estudiantes sino también su vinculación con el territorio, la capacitación de docentes y graduados bajo formatos que les permitan repensar sus propias prácticas en otros contextos y la jerarquización de la práctica como práctica académica. En este sentido, pareciera que la excelencia queda restringida siempre a la investigación, y la extensión, en cambio, ha sido entendida como un modo de saldar el compromiso de las universidades con la comunidad bajo el estigma de ser la sociedad quien financia a la aristocracia universitaria y a quien es necesario devolver el esfuerzo impositivo que conlleva mantener la universidad. En este sentido, queda entender que el compromiso social es inherente a las tres funciones de la universidad y que la extensión no debe ni puede ser entendida como una actividad solidaria, de beneficencia y/o caritativa. (Zavaro Perez, 2019)

Integralidad, curricularización de la extensión

No se puede emprender el camino hacia la curricularización de la extensión sin pensar en el concepto de integralidad de las funciones. Es así como, considerando a las universidades públicas como parte integrante del Estado y la sociedad, estas asumen entre sus responsabilidades el desarrollo sostenible, el fortalecimiento de la democracia y las políticas públicas que permitan mejorar las condiciones de vida de la población, conformándose así la “misión social de la universidad”, esta, supone la integración de las tres funciones sustantivas. La misión social de la universidad contiene a cada una de las funciones sustantivas y se resignifica desde la integralidad de estas. En el caso de la extensión, adquiere dimensión académico-institucional a partir de su íntima relación el conocer y el saber con las prácticas disciplinares. (Menéndez G. , 2023). Autores como Sampaolesi y León afirman que:

La articulación de la docencia, la extensión y la investigación en el ámbito áulico, entorno legitimado de la enseñanza y el aprendizaje por siglos de tradición, jerarquiza a la extensión frente a las funciones más reconocidas de la Universidad y habilita la transversalidad de los enfoques pedagógicos que la misma promueve aplicados a conceptos y contenidos de todo el currículum. Esto es, integralidad. (Sampaolesi & León Peláez, 2018).

Esta integralidad reside entonces, en comprender que la docencia, la investigación y la extensión no son funciones estancas, sino que, por el contrario, se manifiestan potenciándose y alimentándose unas a otras. Esto resulta indispensable para el desarrollo científico y tecnológico

del país, puesto que este es el ámbito directo en el cual la universidad permite que gesten los procesos que habilitan tanto a la práctica y conceptualización científica como a la docencia a través del trabajo colectivo con la comunidad. (Nassif & Wieder, 2024).

Con respecto a la integralidad docencia investigación mucho se ha dicho, pero, para pensar en jerarquizar la extensión, llegando a incluirla en los planes de estudio de las carreras, no hay que dejar de lado la vinculación de esta con la investigación. En este sentido, hay que poner en contexto las formas de producir el conocimiento, según Abeledo:

El desarrollo disciplinar provee lineamientos respecto de cuáles son los problemas importantes, cómo deben atacarse, quién debe atacarlos y cómo deben evaluarse los aportes a un dado campo. También prescribe las reglas para la acreditación de nuevos investigadores, los procedimientos para la selección de los nuevos integrantes del claustro y los criterios para evaluar su avance en la carrera académica. En resumen, la estructura disciplinar define lo que es buena ciencia y determina también qué deben hacer los estudiantes para convertirse en científicos. (Abeledo & Menéndez, 2018).

En general la investigación que se desarrolla en los ámbitos universitarios está directamente relacionada con lo disciplinar y abordan temas definidos por los docentes-investigadores. Sin embargo, en los últimos años las políticas implementadas por el Sistema de Investigación de nuestro país promovieron programas que orientaron las líneas estratégicas de investigación tendientes a dar respuestas a problemáticas sociales o económicas; propiciando de esta forma una relación más fluida y provechosa entre las actividades de investigación y la sociedad. (Abeledo & Menéndez, 2018). En este mismo sentido desde la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología de la Nación a través del Banco Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social desde 2014 se potencia una estrategia interinstitucional para orientar las actividades del Sistema Científico Argentino a la resolución de problemas de la sociedad y el medio social y productivo visibilizando la investigación y producción de conocimiento con perfil tecnológico y de innovación social. (Subsecretaría de Ciencia y Tecnología de la Nación, 2025).

Hasta aquí solo se mencionó la integralidad de funciones, otros autores ponen en relevancia que además de la integralidad de funciones, es importante considerar la integralidad de disciplinas y de conocimientos. La primera tiene relación con la complejidad de las problemáticas a abordar, las cuales difícilmente pueden trabajarse desde la mirada de una disciplina, siendo necesario destacar el abordaje interdisciplinario. Es así como, en las prácticas

de extensión el desafío está en reconocer las limitaciones y vacíos de conocimiento para dar respuesta a problemas complejos. Reconocer esas limitaciones no implica desconocer el acumulado académico propio sino ponerlo en diálogo con otras disciplinas. (Assandri Labitte y otros, 2023). Por otro lado, la integralidad de conocimientos refiere al diálogo de saberes, lo que constituye un concepto clave en la definición de la extensión crítica.

Si bien la universidad se puede vincular con el medio desde distintos paradigmas, la invitación de la extensión es a hacerlo desde vínculos horizontales, no solo desde la empatía, sino con la genuina disposición a reconocer y aprender de los saberes populares. En los procesos de intervención implica incorporar como protagonistas a los actores sociales en la construcción de la demanda y en los procesos de transformación que requiera dicha demanda. (Assandri Labitte y otros, 2023).

Favorecer esos vínculos horizontales solo es posible si los actores universitarios logran deconstruir el lugar del saber consagrado, promoviendo la participación de los actores sociales tanto en los procesos de transformación como en la cocreación de conocimiento. Esta participación es fundamental para promover procesos grupales que permitan sostener la transformación aun cuando la universidad se retira del proceso. (Assandri Labitte y otros, 2023).

Extensión Crítica

Se ha mencionado que el presente trabajo, fundamentará sus bases en la extensión crítica, pero, para entenderla, hay que remontarse a sus orígenes. Estos se pueden buscar en el pensamiento y el trabajo de Paulo Freire, es así como se debe tener en cuenta la asociación de la educación a su función crítica, como proceso que debe nutrirse de la realidad del presente en para reconstruir continuamente los modelos pedagógicos articulados a la práctica educativa. Esta concepción de la educación vino a reajustar otros modelos que existían, al asumir la educación como un proceso sistemático de participación, formación e instrumentación de prácticas populares, culturales y sociales. En este contexto, emerge esta propuesta de crítica, de denuncia hacia las problemáticas sociales fundamentales, hecho que se da, a través de la concientización de la participación popular, constituyéndose esto, en el principal efecto de alcance y ruptura de la concepción de educación en América Latina. La participación popular es entendida como una propuesta educativa de apertura, de redefinición de actores sociales y sus funciones, rompiendo con las formas tradicionales de educación, con las estructuras y la institucionalidad establecida, imponiendo una distribución del poder del pueblo y el acceso

público y participativo a la educación. (Brito Lorenzo, Z., 2008).

El término “extensión crítica”, surge con el Grupo de Trabajo Extensión Crítica del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), en el año 2019. A partir de esto se define la práctica extensionista basándose en los postulados de Paulo Freire para comprender la extensión en su sentido de radicalidad política, es decir, en la búsqueda de la raíz de los acontecimientos, entendiéndolos en su complejidad. Además, alude a la extensión crítica como un medio para renovar el carácter crítico y transformador de la extensión latinoamericana en el presente. (Tommasino Comesaña & Correa García, 2023).

La extensión crítica en Latinoamérica, como corriente, surge luego de las dictaduras, en una coyuntura de retracción del Estado y despliegue del proyecto neoliberal, cuando las universidades se vieron transformadas por diversos motivos. En este contexto, la extensión crítica Latinoamericana reafirma el paradigma que postula a la extensión como una función sustantiva de la universidad, lo cual implica un proceso transformador donde no hay roles estereotipados de educador-educando, sino como un proceso de coproducción de conocimientos (vinculación del saber académico con el popular), creación de diversas formas organizativas que aportan a superar las problemáticas sociales, la promoción de prácticas educativas integrales y la articulación con la investigación, la docencia y la extensión en el acto educativo a través de una metodología de aprendizaje humanizadora e integral. (Erreguerena y otros, 2020).

Todas estas perspectivas y prácticas de la extensión se articulan por una lectura crítica al orden social vigente, y una convicción tendiente a contribuir al fortalecimiento de los sectores dominados como sujetos históricos, protagonistas del cambio social en una perspectiva anticapitalista que encarne un proyecto de transformación de la sociedad patriarcal y todas las formas de colonialidad del poder. (Erreguerena y otros, 2020).

Extensión crítica y feminismo

Los antecedentes de la carrera de Nutrición en Argentina evidencian que, en sus inicios, estuvo destinada exclusivamente a mujeres, a quienes en el contexto sociocultural de la época se les atribuía la responsabilidad exclusiva del cuidado familiar. A pesar de la evolución del perfil profesional y el reconocimiento creciente de la disciplina, la representación femenina sigue siendo predominante en el campo. Según los datos de la Federación Argentina de Graduados en Nutrición (F.A.Gra.N), del total de Licenciados en Nutrición matriculados en el

país, un 96% corresponde a mujeres. (Federación Argentina de Graduados en Nutrición, 2024). Esta tendencia se replica en la matrícula actual de la Licenciatura en Nutrición de la UNLaM, donde un 88% de las estudiantes son mujeres. (SIU-Araucano, 2024). En este contexto, resulta fundamental considerar la relación entre la extensión universitaria y el feminismo, con el propósito de comprender sus implicancias en la formación académica y su impacto en la equidad de género dentro de la profesión.

La extensión crítica confluye en una serie de matrices conceptuales, a saber: la tradición reformista de la extensión universitaria, el pensamiento crítico latinoamericano y caribeño, Paulo Freire y la tradición de educación popular, la perspectiva anticolonial y la diversidad epistemológica del mundo y el movimiento feminista. (Erreguerena y otros, 2020). Es en este sentido que cobra interés la vinculación de la extensión crítica con el movimiento feminista.

En el movimiento feminista se reconocen tres fases diferenciadas: la primera tiene como bandera la igualdad, se reivindica la ciudadanía de las mujeres, el derecho al voto, reforma de la institución del matrimonio, derecho a la propiedad y acceso a la instrucción; una segunda ola en la que las reivindicaciones buscan fortalecer el derecho al voto, acceso a la educación y al trabajo, como temas relevantes; y una tercera ola en la que se comienza a cuestionar la existencia de un modelo hegemónico de mujer y se empieza a hablar en plural: mujeres, reconociendo variables sociales, étnicas, de nacionalidad, clase social, orientación sexual y religión. (Colacci & Fillipi, 2020).

En el hacer, el feminismo va mapeando de modo práctico lo establecido y lo imposible, y de la conjunción entre imposibilidad y deseo surge una imaginación radical que lleva la posibilidad a lugares insospechados. Mientras mapea encuentra conexiones, relaciones y elabora comprensiones colectivas que permiten diagramar estrategias de organización y autodefensa. El movimiento feminista practica una pedagogía popular que permite el corrimiento de la narrativa de la victimización y rechaza las respuestas institucionales que pretenden aislar y resolver el problema, orientadas por la voluntad de control. Elige tejer poder en los territorios y elabora diagnósticos de coyuntura, construyendo institucionalidad propia, pero interpelando la existente, no agotando sus demandas ni sus luchas en el horizonte estatal. (Gago, 2019).

Lo antes descripto pone en evidencia los puntos de encuentro entre extensión crítica y

feminismo: surgen y se nutren de la diversidad, tanto territorial como cultural, ponen en evidencia los procesos de postergación, exclusión, dominación y explotación, además de interpelarlas; promueven nuevas formas asociativas y grupales para superar problemáticas significativas en el territorio disputando los modos de vivir hegemónicos. Ambas buscan desde la transversalidad propuesta por el feminismo y la integralidad de la extensión crítica, instituir nuevas modalidades de formación, trabajo y vínculos más sensibles y humanizantes:

El feminismo y la extensión crítica buscan a través de sus intervenciones modificar la base estructural de la sociedad y/o las limitaciones estructurales y sociales de los/as actores/as con los/as que se trabaja, para, en definitiva: redistribuir o reinventar el poder. Buscan a través de sus intervenciones modificar la base estructural de la sociedad. (Colacci & Fillipi, 2020).

Esto nos permite afirmar que, los feminismos atraviesan el trabajo extensionista, la integralidad de funciones, priorizando las relaciones interdisciplinarias y el diálogo de saberes para la producción de conocimiento situado e implicado en la complejidad de la realidad, nunca neutrales.

Haremos extensión feminista, entonces, si somos capaces de sumar la habilidad que el campo extensionista y el feminista tienen para hacer audible lo inaudible, para hacer visible lo invisibilizado, para desnaturalizar lo que se da por sentado. Haremos extensión feminista si podemos proponer(nos) estrategias de intervención que involucren alguna forma de compromiso colectivo que se cocine en la fragua de una reflexión y de un sentir compartido. Seguramente, aquellas iniciativas extensionistas que se reconozcan como feministas se verán munidas de herramientas (teóricas y políticas) que representen en otros términos nuestros cuerpos, subjetividades y emociones. (Mattio & Pereyra, 2020).

HIPÓTESIS

La Licenciatura en Nutrición del Departamento de Ciencias de la Salud en el período 2012-2024 desarrolló e incrementó las acciones de extensión de manera sostenida, la

incorporación de actividades curriculares en el territorio pone de manifiesto la factibilidad de que las mismas sean incluidas en el Plan de Estudio. Sin embargo, resultaría importante formalizar acciones que permitan la curricularización de la extensión en la Licenciatura en Nutrición del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de la Matanza.

ESTADO DEL ARTE

Curricularización en América Latina

La extensión universitaria tiene su origen en el siglo XIX, allí se comienza a buscar respuestas desde lo académico para la sociedad. Se considera una confluencia de diversos hechos: políticos como la Revolución Francesa; sociales, como la organización del proletariado, y la creación de diferentes movimientos artísticos y literarios.

Cuando se habla de “curricularizar”, se plantea incorporar en los planes de estudio las prácticas extensivas que se desarrollan hoy en día en las universidades.

En América Latina es importante el trabajo realizado en la Universidad de la República de Uruguay (UDELAR), durante la llamada: segunda reforma universitaria. En esta etapa, se implementó una estrategia que articuló un conjunto de programas y proyectos que incluyó la gestación e implementación de Espacios de Formación Integral, Programa de Formación, Programa de Comunicación, Centros de Formación Popular, entre otros. En el año 2009 se aprueba el documento que plantea la renovación de la enseñanza y la curricularización de la extensión, en el mismo se recomienda modificar los planes de estudio para favorecer este proceso y las unidades de extensión convierten los programas y proyectos existentes en programas plataforma para las prácticas integrales. (Cano & Tomassino, 2017).

Otro ejemplo en el camino de la curricularización se plasma en el trabajo realizado en la Universidad de Pinar del Río, Cuba, donde se evidencia el camino recorrido, para incluir en el currículo de las carreras pedagógicas a la extensión universitaria. Así mismo, se plantea la necesidad de jerarquizar la extensión e integrarla a la docencia y la investigación. (Nuñez Pérez y otros, 2024).

Curricularización en Argentina

En nuestro país, en el año 1992 el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), recomienda a las Universidades Nacionales promocionar e implementar instrumentos institucionales y reglamentaciones que garanticen el desarrollo de las actividades de extensión.

A partir del año 1995 el CIN solicita al Ministerio de Educación incorporar al presupuesto universitario la extensión (acuerdos plenarios 184/95; 262/97), pero es recién a fines de la primera década del 2000 que se establecen políticas concretas para fortalecer la extensión. (Consejo Interuniversitario Nacional, 2008). En 2009 se crea la Red de Extensión Universitaria (REXUNI) en el ámbito del CIN con el objetivo de generar, promover y difundir políticas de extensión universitaria como un espacio federal de encuentros para el trabajo asociativo de cooperación y que permita construir respuestas comunes a problemáticas compartidas. Uno de los objetivos trazados es promover la incorporación curricular de la extensión en los procesos de enseñanza aprendizaje que permitan formar profesionales críticos y comprometidos socialmente. (Consejo interuniversitario Nacional. Comisión de Extensión, 2009). Recomienda, además, no sólo incluirla en la carga horaria de docentes y estudiantes, sino también propiciar estas prácticas a través de diferentes metodologías como: sistemas de créditos, organización de asignaturas optativas o en las prácticas de formación. (Consejo Interuniversitario Nacional, 2008). La implementación requiere realizar un recorrido institucional, definiendo valores y principios acerca de la educación en general, de la universidad en particular y del enfoque teórico conceptual sobre el cual se va a plantear la extensión. (Menéndez & Tarabella, 2016).

Estas políticas entonces no sólo buscan fortalecer la tarea extensionista, la vinculación Universidad/Territorio, y la vinculación con la docencia y la investigación, sino que, en paralelo a estas acciones se sugiere la incorporación curricular de la extensión y su institucionalización, creando instrumentos de gestión que lo posibiliten. En ese mismo acuerdo se delinean objetivos orientadores, entre los que se destacan:

- Propiciar la jerarquización de la Extensión como función sustantiva universitaria y su reconocimiento académico en los distintos procesos de evaluación, acreditación y categorización.
- Promover la incorporación curricular de la extensión en los procesos de enseñanza-aprendizaje que permitan formar profesionales críticos y comprometidos socialmente. (Consejo interuniversitario Nacional. Comisión de Extensión, 2009).

Durante el período comprendido entre noviembre de 2010 y julio de 2011, se realizó un proceso diagnóstico para caracterizar la extensión en el sistema universitario, definiéndose seis ejes de trabajo: entre ellos, la inserción curricular de la extensión, proponiendo políticas de fortalecimiento a través de asignaturas electivas u obligatorias y/o prácticas de extensión,

relevar las propuestas existentes de prácticas sociales educativas y desarrollar cursos de posgrado sobre extensión universitaria dirigido a docentes. (Consejo Interuniversitario Nacional. Comisión de Extensión, 2012).

Son varias las universidades que trabajan para lograr incluir el trabajo extensivo en los planes de estudio de las carreras a través de distintos formatos: trayectos trasversales, espacios de formación integrales, materias específicas y diferentes denominaciones como prácticas sociales educativas, prácticas socio-comunitarias, entre otros. En todos los casos el objetivo es articular el contenido académico con el rol social de la universidad. (Erreguerena F. L., 2020).

En una primera aproximación al tema, en las Universidades Argentinas de gestión pública y específicamente en las carreras de Ciencias de la Salud, se observan los siguientes antecedentes de curricularización:

- a) Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires (UBA), la experiencia comenzó a gestarse en el año 1985, en tres etapas: práctica social curricular; segunda etapa: formación de redes interdisciplinarias; tercera etapa: proceso traslacional (Bordoni, 2016);
- b) Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), a través de lo que se denominó Educación Experiencial: prácticas de extensión que se desarrollan en el marco de las propuestas curriculares de las carreras, con el fin de profundizar alternativas de formación con compromiso social, bajo el diseño curricular del Aprendizaje Basado en Problema. En estas prácticas el estudiante es protagonista y creador de sus propios aprendizajes, desarrollando competencias para el abordaje de temas-problemas relacionados con la salud. (Kuttel y otros, 2016);
- c) Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE): en el año 2018 se aprueba por resolución 1548/18-C.D. el proyecto de curricularización de la extensión. Uno de sus objetivos es “generar condiciones institucionales para que la actividad de extensión sea acreditada a lo largo de los trayectos curriculares en el sistema de gestión de los estudiantes”. La metodología se planteó a través de la presentación de proyectos de extensión desde las asignaturas de las carreras, con estrategias de aprendizaje que involucren a los estudiantes, permitiéndoles que trabajen de manera autónoma en la construcción del aprendizaje. Dado que la curricularización de la extensión no se encuentra dentro de los Planes de Estudio, se lo planteó desde espacios extracurriculares, pero sin incrementar la carga horaria de la carrera ni las correlatividades de las asignaturas, para ello, se planteó como mecanismo el reconocimiento de las actividades de cada asignatura considerando

los resultados de las evaluaciones efectuadas. (Facultad de Medicina Universidad Nacional del Nordeste, 2018).

- d) Los campamentos Sanitarios implementados en la Universidad Nacional de Rosario (UNR) como parte de la evaluación final de la Cátedra de Salud Socioambiental en el último año de la carrera de Medicina, se constituye en una experiencia que si bien no es una acción extensionista por sí misma se considera relevante de ser mencionada debido a que busca fortalecer los Derechos Humanos en el marco de la construcción colectiva de la salud, entendiendo que los saberes y las prácticas que constituyen y hacen asequibles el derecho a la salud, debe ser producto de la participación de todos sus actores. Este proceso fue aprobado por Res. del Consejo Directivo y se lleva adelante desde 2010 y hasta el 2019. Los estudiantes en ellos concurren a evaluar la salud de la población en diferentes territorios a través de diferentes relevamientos epidemiológicos, elaboración de perfiles de morbilidad y propuestas de organización de políticas públicas en salud, a partir del vínculo con la comunidad. (Facultad de Ciencias Medicas, Universidad Nacional de Rosario, 2020; Arancibia y otros, 2022).

En lo que respecta a experiencias de curricularización en carreras de Licenciatura en Nutrición específicamente, a partir de la bibliografía disponible se pueden recuperar los trabajos llevados adelante por:

- a) La Licenciatura en Nutrición de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER): desde el año 2008 lleva a cabo una experiencia de curricularización de la extensión de manera continua, en la cátedra de Educación y Comunicación Alimentario Nutricional. En esta, el trabajo académico se organiza a partir del acceso de los estudiantes, desde el comienzo de la cursada, a experiencias de educación y comunicación alimentario nutricional, especialmente dirigidas a jóvenes y adultos, con las que trabajan durante todo el año. Durante el ciclo lectivo se alternan espacios de formación en el aula universitaria y en la realidad del territorio, donde se desarrollan distintas acciones comunitarias centradas en el abordaje de problemáticas alimentario-nutricionales, estableciendo vínculos con los vecinos y trabajando en conjunto con instituciones y organizaciones sociales de la ciudad de Gualeguaychú. Estas instancias apuntan a la sensibilización y la formación en educación y comunicación popular en salud con jóvenes y adultos a través de la intervención comunitaria, interpelando la formación profesional de los estudiantes. (Lonardi, 2020).

- b) Universidad Nacional de San Luis (UNSL): durante el año 2015 se planteó un primer intento de curricularizar la extensión en la Licenciatura en Nutrición. Para ello se realizaron diferentes encuestas en las que se buscó conocer la mirada de los estudiantes. Los resultados de dicho proceso dejaron a la luz su necesidad de contar con un mayor acercamiento con la comunidad; sin embargo, no se encuentra en nuestro conocimiento bibliografía disponible en la que se documenten los avances realizados al respecto. (Olivero & Huarte, 2015).
- c) Universidad Nacional de Córdoba (UNC): el proyecto surge en el año 2016, a partir del contacto de un colegio, con la Escuela de Nutrición de la UNC, solicitando docentes de la carrera que puedan brindar charlas sobre alimentación saludable a estudiantes de quinto grado. Se trabajó en el mismo con las cátedras de Educación Alimentaria Nutricional, Microbiología y Parasitología y Filosofía y Ética Profesional. Esta articulación se materializa en la realización compartida de diagnósticos y acuerdos en función de las expectativas, y dio origen a la propuesta articulando tres ejes integrales e integrados: derecho a la alimentación, alimentación saludable y lavado de manos. Los ejes se fueron trabajando desde el 2016 al 2019 a través de diferentes estrategias. Desde ese primer contacto se elaboraron, acreditaron y ejecutaron tres proyectos de extensión. La vinculación de las tres asignaturas responde a sus contenidos curriculares, a la experiencia de trabajo extensionista y posicionamiento teórico que sustenta la actividad académica. Cada año comienza con una etapa diagnóstica que luego da origen a la planificación anual. Cabe aclarar que el proyecto se encuentra dentro del Programa de Compromiso Social Universitario, Ordenanza HCS 4/16 RR N°2551/16. (Moos y otros, 2019).

Si bien, no hay Resolución de Acceso Libre que dé cuenta del proceso de curricularización de la extensión como en los casos descriptos anteriormente, resulta relevante resaltar la experiencia que desde el 2003 lleva adelante la Cátedra de Educación Alimentaria Nutricional de la Escuela de Nutrición de la UBA, en la cual con participación de docentes y estudiantes de dicho espacio realizan la Feria de la Alimentación Saludable. A través de los años la puesta en marcha de dicha Feria incluye el desarrollo de talleres que permiten abordajes teóricos por parte de los docentes y actividades prácticas que luego ven reflejadas las producciones de actividades y materiales en los stands que se desarrollan en la Feria en el marco del Día Internacional de la Alimentación. Lo publicado da cuenta del proceso de transferencia a la comunidad a través del tiempo. (Longo y otros, 2009; Lema y otros, 2015).

Entre los meses de septiembre y octubre de 2023, el CIN a través del Centro Regional

de Estudios en Extensión Universitaria (CREXU), de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, llevó adelante un relevamiento sobre curricularización de la extensión en las universidades nacionales. Este, fue realizado en Universidades de gestión pública tanto nacionales como provinciales y en Institutos Universitarios. De un total de 71 instituciones, respondieron el cuestionario 62. Si bien el análisis conlleva diversas variables a evaluar, para los fines de este trabajo solo se tomará el eje donde se consulta sobre la curricularización de la extensión, se plantearon, para ello, 3 posibles respuestas:

- a) La extensión se encuentra integrada a los planes de estudio de todas las carreras por definición estatutaria o normativa del consejo superior; b) La extensión se encuentra parcialmente curricularizada y existe una propuesta institucional de impulso a la curricularización; c) La extensión no se encuentra curricularizada y no hemos iniciado una propuesta institucional de impulso a la curricularización. (Centro Regional de Estudios en Extensión Universitaria, 2024)

A partir de dicho relevamiento se observó que la mayoría de las respuestas se encontraron dentro de la opción b) (61%).

También se consultó sobre la obligatoriedad de la curricularización en las instituciones, las respuestas mostraron cierta paridad tanto en el análisis global como al interior de cada Consejo Regional de Planificación de la Educación Superior. El 40,80% de las instituciones de Educación Superior contestó que las propuestas son “obligatorias”, el mismo porcentaje manifestó que son de carácter “optativo” y un 18,4% dice que no se ha definido aún. Al diferenciarlas, las Universidades Nacionales superan el número de respuestas que recalcan el carácter “optativo”, en tanto que entre las Universidades Provinciales e Institutos Universitarios la mayoría de las experiencias parecen ser de carácter obligatorio. Al interior de las Universidades Nacionales, el 62,5% contestó que la obligatoriedad recae sobre el estudiantado, es decir, como un requisito a cumplir.

Extensión en la Universidad Nacional de la Matanza

El ideal de una universidad en el partido de La Matanza comienza a gestarse en los años 80, a través de asambleas y trabajo barrial mientras, en paralelo, algunos legisladores promovían la sanción de la Ley de creación de la Universidad en el Congreso Nacional. En 1985, se concreta la presentación del Proyecto de Ley, siendo finalmente sancionada el 29 de septiembre de 1989 bajo en número 23.748, para luego ser promulgada en octubre del mismo año. El primer

año académico se inaugura en abril de 1991, mismo año en el que se toma posesión del espacio donde hoy se ubica nuestra universidad. (Universidad Nacional de la Matanza, s.f.)

La misión, visión y valores de la UNLaM se resumen en:

Misión: la misión de la Universidad se traduce en la construcción de un proyecto educativo-cultural, inspirado básicamente en la realidad local, provincial y nacional, y comprometido con ella.

Una propuesta para el desarrollo del medio

Una iniciativa abierta incorporada a la comunidad, protagonista activa de su progreso.

En virtud de estas premisas, el proyecto de la UNLaM, en sus aspectos centrales, se fijó como objetivos:

Contribuir a la retención y el asentamiento de la población joven localizada en La Matanza y su área de influencia.

Servir a las necesidades de la comunidad, es decir, sus habitantes en general, sus empresas, instituciones, profesionales y demás actores sociales.

Actuar como factor de cambio y desarrollo.

Visión: Ser una respuesta a las demandas concretas de la comunidad local; un modelo de excelencia dentro del sistema universitario nacional; y un punto de referencia para los centros de estudios superiores del ámbito internacional.

Valores: Incentivar en los estudiantes una formación que comprenda el espíritu emprendedor e innovador, la vocación de líderes comprometidos con el progreso de la comunidad, la honradez profesional, el respeto por la dignidad de la persona humana y su derecho a la verdad, la libertad y la seguridad jurídica, y el aprecio por los valores culturales, históricos y sociales de la comunidad y del país.

Considerando lo antes mencionado, se observa claramente que la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM) tiene entre sus principios y puntos de partida claramente definido su compromiso con la comunidad en la cual se encuentra inserta, haciendo hincapié en el art. 84 del Estatuto, en la promoción de la extensión.

Sin embargo, la extensión y su desarrollo dentro de la UNLaM, comienza luego de su proceso organizativo, con la celebración de la primera asamblea, en mayo de 1994, donde se redefinen las áreas de incumbencia de la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU), para ser una universidad abierta a la comunidad. Hecho que fue complementado con la definición estatutaria de incorporar a la comunidad en los órganos de gobierno. Es así como se pensaron los espacios de articulación Universidad/Comunidad, pero asumiendo el espacio universitario como un punto de convergencia, construcción de identidad y desarrollo local. Los primeros pasos en la extensión se proyectaron en tres ejes:

- 1) Articulación Universidad/Escuela: a través de orientación vocacional, visitas guiadas, visitas a establecimientos educativos, entre otras.
- 2) Articulación Universidad/Industria: pasantías, conferencias y exposiciones.
- 3) Articulación Universidad/Instituciones de la Sociedad Civil: abriendo las puertas a instancias de reflexión y búsqueda de acuerdos, ciclos de conferencias, espacios de formación como ejemplo de alguna de las actividades.

Por otro lado, esta apertura se da a través del Departamento de Deportes y el Coro Polifónico de la Universidad.

Con el correr de los años, la SEU se convirtió en la articuladora de la UNLaM con la comunidad local, nacional e internacional. Pero es recién en el año 2004 cuando se propone incluir la función extensión, a la par de la docencia y la investigación (Ayub y otros, 2021); siguiendo los lineamientos del CIN, el cual resalta la importancia de resignificar el currículum universitario incorporando la extensión. (Consejo Interuniversitario Nacional, 2021).

Según el informe de Evaluación externa realizado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), en 2017, la UNLaM fue pensada, diseñada y desarrollada en constante interacción con su entorno territorial, sociocultural y productivo, esta interacción e integración con el medio, es una de sus características identitarias. Este documento, señala, también, que la gran cantidad de actividades no ha impedido mantener elevados estándares en su realización. (Ayub y otros, 2021). El Plan de Desarrollo Institucional propone líneas estratégicas fundamentales en extensión. En este sentido, se enuncian cuatro programas de acción denominados: Cultura para la integración, Universidad y Desarrollo territorial, Formación y campo laboral y Universidad Saludable. Durante 2022 se inició el

proceso de Evaluación Institucional, como resultado de la Autoevaluación se desprende que la actividad extensionista tiene una fuerte presencia territorial en la comunidad local, desarrollando actividades con diversas instituciones: clubes, Organizaciones No Gubernamentales, asociaciones profesionales, cooperativas, Pequeña y Mediana Empresa. En el mismo sentido hay que resaltar que la comunidad está presente en la Universidad accediendo y utilizando sus instalaciones (Biblioteca, Teatro, área de deportes, comedor, entre otras). (Universidad Nacional de La Matanza, 2022).

Una de las dimensiones que forma parte de las políticas prioritarias de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM, es la Vinculación del Conocimiento, a través de la cual se busca promover y fortalecer el diálogo entre el conocimiento científico y las demandas del entorno. En este sentido y con el objetivo de promover y fortalecer la articulación y la vinculación del conocimiento producido en nuestra Universidad, como resultado de las actividades de investigación y desarrollo tecnológicos y sociales sobre las demandas del entorno social y productivo, con los actores de la comunidad local, regional y nacional, es que se lleva adelante la convocatoria VINCULAR UNLaM. Por otro lado, la Universidad participa del Banco Nacional de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social, convocatoria que estuvo a cargo del ex Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación. Este banco fue creado en abril de 2014, como estrategia interinstitucional para orientar las actividades del Sistema Científico Argentino a la resolución de problemas de la sociedad y el medio social y productivo, visibilizando la investigación y producción de conocimiento con perfil tecnológico y de innovación social. (Secretaría de Ciencia y Tecnología, UNLaM, 2024).

El informe de Autoevaluación plantea los siguientes desafíos: incrementar recursos propios, ajustar las acciones de extensión entre la Secretaría de Extensión de la Universidad y las Secretarías de Extensión de los Departamentos, así como la necesidad de curricularizar la extensión. (Universidad Nacional de La Matanza, 2022). Siguiendo con esta premisa es así como la UNLaM en sus lineamientos estratégicos 2024-2029 promueve la curricularización de la extensión. El objetivo es incluir en los planes de estudio de las carreras, prácticas vinculadas con la extensión universitaria, a través de las siguientes acciones:

1-Analizar por Departamento y por Carrera las prácticas vinculadas con la función social que puedan ser incorporadas al currículum.

2-Concretar los convenios que sean necesarios con Organismos, Instituciones y Empresas para llevar adelante dichas prácticas.

3-Incorporar a los planes de estudio, de manera transversal el componente extensión universitaria.

4-Evaluar el impacto de la incorporación de las prácticas.

METODOLOGÍA

Para cumplir con los objetivos del trabajo se plantea un estudio descriptivo con abordaje cuali- cuantitativo y un diseño de investigación flexible que habilita un conjunto de decisiones no planificadas en el proceso de investigación, dentro de un esquema planificado de acciones. En este contexto se lleva adelante un Estudio de Caso en el que se analizan las acciones de extensión realizadas en la Licenciatura en Nutrición del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de La Matanza.

El relevamiento de datos se realizó en la Universidad Nacional de La Matanza.

Los instrumentos de recolección del material empírico fueron:

- Fuentes secundarias de producción de datos (bases de datos estadísticos nacionales y locales, documentos, leyes y reglamentaciones nacionales, reglamentaciones del funcionamiento de la UNLaM) y el relevamiento del trabajo extensionista realizado en la Licenciatura en Nutrición en el período 2012-2024 a través de los registros institucionales disponibles. Las fuentes de datos secundarias permitieron enriquecer el análisis, mediante una mayor comprensión de los procesos sociales e institucionales en los contextos socioeducativos.
- Fuente primaria: a) Encuestas semiestructuradas a docentes y estudiantes de la carrera de Licenciatura en Nutrición del Departamento de Ciencias de la Salud de la UNLaM; b) entrevistas a actores clave del diseño y aplicación de acciones y políticas de extensión de la UNLaM, del Departamento de Ciencias de la Salud y de la Licenciatura en Nutrición.

La aplicación de los instrumentos mencionados fue iterativa y los datos fueron analizados a medida que se realizaron. La selección de los casos fue por muestreo selectivo, considerando las dificultades en el acceso a los entrevistados.

Para la sistematización de la toma del dato del trabajo extensionista desarrollado en la carrera de Licenciatura en Nutrición se siguió la categorización propuesta por el Departamento de Ciencias de la Salud en la Disposición del Honorable Consejo Departamental 12/2019: a) Actividades de Extensión Universitaria, son aquellas actividades que pueden incluir líneas de formación y capacitación dirigidas a actores extrauniversitarios, así como la creación de espacios que se abocan a temáticas específicas que no implican un programa ni acciones sostenidas y sistemáticas; b) Proyectos y Programas de Extensión: involucra la proyección

social interdisciplinar y la participación colectivo-comunitaria en el diseño, ejecución y evaluación de las intervenciones en temas relacionados con las Ciencias de la Salud. Se cristalizan en la interacción con el entorno social de manera sostenida, poseen evaluación interna y/o externa; c) Prácticas Sociales Educativas: fundamentadas y definidas sobre su potencial formativo y desarrollada bajo la responsabilidad de docentes y tutores, son incluidas con validez curricular y con carga horaria en el plan de estudios de la carrera; d) Voluntariados: prácticas de intervención social realizadas por los estudiantes universitarios, destinadas a atender necesidades y demandas de una comunidad y planificadas en función de favorecer la excelencia académica y el compromiso social de los futuros profesionales. (Arias & Tarzibachi, 2007; Honorable Consejo Departamental. Departamento de Ciencias de la Salud. Universidad Nacional de la Matanza, 2019).

Las encuestas semiestructuradas consistieron en una matriz de preguntas cerradas y/o abiertas, algunas de las cuales fueron modificadas ligeramente de acuerdo con la población sobre la que se indagó (docentes, estudiantes). Las mismas se realizaron a través de un formulario del sistema operativo Office 365 (Microsoft Forms®) y fueron enviadas a través de correo institucional, a los referentes de las materias y estudiantes de la carrera. (Anexos 1 y 2). El relevamiento se realizó entre los meses de agosto y noviembre de 2024.

Las entrevistas como estrategia de recolección de datos tuvieron por propósito identificar información referida a los aspectos y dimensiones que hayan mostrado núcleos de significado relevantes en la población y que, por este motivo, habilitaron una estrategia de análisis comparativa o inter testimonial de mayor nivel de detalle. La definición de las dimensiones y preguntas de esta guía estuvo supeditada a los aspectos emergentes de las entrevistas iniciales, por lo que el diseño de las guías se desarrolló en el transcurso del proyecto de investigación. Las mismas se realizaron en un espacio que garantizó la comodidad, confidencialidad y resguardo de los entrevistados. Los datos personales (nombres, fechas, etc.) y las transcripciones de las entrevistas fueron debidamente anonimizadas. Asimismo, se llevó un registro escrito mediante notas de campo durante las entrevistas. Las notas de campo fueron utilizadas con dos propósitos: a) como datos complementarios para el análisis de las transcripciones, y b) como datos para el análisis vinculado con los objetivos propuestos.

El análisis de los resultados se realizó a partir de la lectura e interpretación de fuentes estadísticas cualicuantitativas que permitieron caracterizar los puntos puestos en tensión para cumplir con los objetivos.

Los datos cualitativos fueron analizados mediante un análisis de contenido y/o textual y un análisis crítico del discurso. Los datos cuantitativos, por su parte, fueron expresados en

valores absolutos o frecuencias de casos.

Posteriormente, en la construcción de los resultados y para obtener las conclusiones se trianguló lo aportado por cada uno de los instrumentos con el propósito de discernir las tensiones planteadas, dar respuesta a los objetivos y plantear posibles estrategias con el fin de propiciar la curricularización de la extensión en la carrera de Licenciatura en Nutrición del Departamento de la Salud de la UNLaM.

Reparos éticos

En relación con la dimensión ética de este proyecto, el protocolo siguió los lineamientos de la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales con respecto al manejo y guardado de los datos recolectados. (Honorable Congreso de la Nación, 2000). Toda información sensible vinculada con los datos recolectados en el proyecto (i.e. grabaciones, transcripciones, datos sociodemográficos de los encuestados u entrevistados) fueron anonimizados y guardados en un disco externo. Las encuestas y entrevistas fueron acompañadas de la información pertinente y firma del consentimiento informado. (Anexo 3).

RESULTADOS

Actividades de Extensión, Proyectos de Extensión, Prácticas Sociales Educativas y Voluntariados desarrollados en la Licenciatura en Nutrición, Departamento de Ciencias de la Salud- UNLaM.

La Universidad Nacional de La Matanza fue creada en el año 1989 para dar respuesta a las necesidades locales. Se encuentra emplazada en el corazón del partido de La Matanza, lugar con alta demanda técnico profesional debido al entramado demográfico, social y económico. El partido cuenta con una superficie de 325 km². Con una población de 1.841.247 habitantes (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022). El desarrollo con inclusión ha sido un elemento esencial de los objetivos institucionales. La UNLaM ha logrado alcanzar un sostenido crecimiento en todas sus dimensiones constitutivas, en el marco de un fuerte y significativo anclaje territorial. (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, 2017).

El 22 de marzo de 2011, ya con el funcionamiento de la carrera de Licenciatura en Enfermería aprobada por resolución del Honorable Consejo Superior N°146/08 y considerando el proceso de aprobación de las carreras de Medicina, las Licenciaturas en Kinesiología y Fisiatría y Nutrición, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional, la UNLaM crea el

Departamento de Ciencias de la Salud. Este Departamento cubrió una demanda sostenida en el área de salud local y regional y tuvo un fuerte impacto al interior de la UNLaM. (Proto Gutierrez y otros, 2019).

En este marco comenzó a dictarse en el año 2012 la Licenciatura en Nutrición con una matrícula inicial de 190 estudiantes. En un primer momento, el foco estuvo puesto en la consolidación de la estructura académica, la conformación de los equipos docentes que permitirían cumplir con el Plan de Estudio aprobado por el Ministerio de Educación, la firma de convenios con espacios territoriales, la generación de lazos con la comunidad. Conforme a la misión y visión de la UNLaM, el perfil de egresados definido para la carrera pone en relieve la importancia de garantizar además de la excelencia académica, el desarrollo de manera simultánea de las otras dos funciones indelegables de la universidad, la extensión y la investigación.

En la tabla 1 se puede observar el desarrollo de la Extensión Universitaria en la Licenciatura en Nutrición en término de valores absolutos considerando la clasificación del Trabajo Extensionista descripta anteriormente. En la tabla se identifica que en un primer momento se realizan solo actividades de extensión, luego se implementaron proyectos y voluntariados.

En 2019 el Departamento de Ciencias de la Salud presenta por primera vez, proyectos en la Convocatoria Vincular UNLaM, los proyectos de este programa propenden la vinculación de los conocimientos generados en investigaciones y desarrollos de los equipos radicados en la Universidad para volverlos aplicables a la satisfacción de demandas y necesidades del entorno social y productivo en el cual se halla inserta esta Casa de Altos Estudios. Si bien estos, no son estrictamente proyectos de extensión, considerando la clasificación elegida para la presentación de los datos, por sus características a partir de ese año son contabilizados como Proyectos de Extensión.

Tabla 1:

Trabajo Extensionista en la Carrera Licenciatura en Nutrición UNLaM en el periodo 2012- 2024

AÑO	AE	VOL	PE	TOTAL
2012	0	0	0	0
2013	0	0	0	0
2014	3	0	0	3

AÑO	AE	VOL	PE	TOTAL
2015	3	1	0	4
2016	4	0	1	5
2017	5	0	1	6
2018	5	0	2	7
2019	11	0	6	17
2020	5	0	4	9
2021	11	0	3	14
2022	6	0	9	15
2023	20	2	8	30
2024	9	2	18	29

Nota: AE: actividades de Extensión; VOL: Voluntariados; PE: Proyectos de Extensión; PV: Proyectos Vincular

Fuente: Elaboración Propia

La evolución del Trabajo extensionista en la carrera Licenciatura en Nutrición desde el 2012 al 2024 se muestra en la Figura 1, en la misma se puede apreciar como a medida que la carrera se iba consolidando, el desarrollo de la extensión aumentaba. En los primeros años predominaban las Actividades de Extensión, luego se iniciaron los primeros Proyectos de Extensión y Voluntariados. Los cambios en relación con el número pueden explicarse por los requerimientos de las diferentes acciones. Las Actividades de Extensión por tratarse de una participación puntual en torno a intervenciones específicas no requieren de equipos consolidados y son factibles con una estructura de menor complejidad que los proyectos y voluntariados. Otro aspecto para explicar el crecimiento es el económico, en el que los presupuestos y las fuentes de financiamiento disponibles son importantes; según los registros consultados las principales fuentes de financiamiento fueron la entonces SPU y la UNLaM. En todos los casos la adjudicación de los fondos estuvo definida por un proceso de evaluación externa de las propuestas.

Entre el 2016 y 2018 los Proyectos de Extensión se mantuvieron estables, siendo el 2019 el punto de mayor expansión, año en el que comienzan a desarrollarse los primeros trabajos de Voluntariado. Este crecimiento disminuye su velocidad en los años 2020 y 2021 donde la Pandemia por COVID- 19 limitó la presencialidad y por ende se dificultó la continuidad de los proyectos y actividades, sin embargo, el trabajo no se detuvo, se resignificaron las prácticas y los esfuerzos se concentraron en Proyectos de Extensión destinados al cuidado de la población

(producción de mascarillas, difusión de medidas de prevención de la salud, vacunación, seguimiento de personas en aislamiento y post enfermedad, se acompañaron de manera virtual e interdisciplinar los equipos de Deportes competitivos de la Universidad y se sostuvieron actividades sistemáticas como la Feria Educativa, Vacaciones de Invierno en UNLaM).

En 2021 tiene lugar la convocatoria de la SPU “Universidad, Cultura y Territorio”, destinada a fomentar el desarrollo de proyectos extensionistas en todas las Universidades del país. En esta primera convocatoria se presentan desde la carrera cuatro Proyectos de Extensión, los cuales son aprobados y ejecutados durante el año 2022. Ese mismo año, se abre la segunda convocatoria de “Universidad, Cultura y Territorio”, donde se presentan seis Proyectos de Extensión, algunos de los cuales permitieron continuar con el trabajo realizado con la comunidad en los Proyectos de Extensión adjudicados en la anterior convocatoria. Debido al cambio de gobierno y las demoras en la transferencia de los fondos por las nuevas políticas implementadas, los proyectos recién se pueden ejecutar en el año 2024 afectándose, además, por la desmesurada inflación los presupuestos previstos para los mismos. Este hecho se repite con los dos Voluntariados presentados y aprobados en la convocatoria “Malvinas Argentinas” de 2022. Esta convocatoria tenía por fin fortalecer la vinculación de las Universidades Públicas nacionales, provinciales e Institutos Universitarios nacionales con el territorio.

Los proyectos Vincular UNLaM tuvieron un crecimiento paulatino, lo que puede explicarse por su propósito y directa relación con la investigación. Entre el 2019 y el 2021 solo hubo participación de la carrera Licenciatura en Nutrición en un proyecto por año, en 2022 y 2023 tres proyectos y en 2024 seis.

En 2023 y en 2024 no hubo convocatorias desde la ahora Subsecretaría de Políticas Universitarias, los motivos pueden adjudicarse a los cambios en las políticas públicas del nuevo gobierno, incluyendo las Políticas Universitarias, la reestructuración de Ministerios (la SPU paso a ser Sub-Secretaría), la falta de actualización del presupuesto Universitario, aumentos desmedidos en los servicios (por ende, aumento en los gastos de funcionamiento, renglón del presupuesto que involucra el 90% del total). Por el contrario, la UNLaM sostuvo la convocatoria Vincular UNLaM, lo que explica la diferencia en el número.

Figura 1:

Evolución del Trabajo extensionista de la Carrera Licenciatura en Nutrición de la UNLaM en el Periodo 2012- 2024.



Nota: AE: actividades de Extensión; VOL: Voluntariados; PE: Proyectos de Extensión; PV: Proyectos Vincular

Fuente: Elaboración Propia

A través de la información relevada se pueden identificar que las temáticas que prevalecen en los diferentes proyectos son las vinculadas a la promoción de hábitos saludables y prevención de enfermedades, los grupos etarios sobre los que se establecen las principales líneas de trabajo son adultos mayores y primera infancia. En este mismo sentido es importante destacar que, los ejes que predominan (analizados de manera gráfica a través de la frecuencia de palabras) pueden observarse en la Figura 2, destacándose en ella los temas abordados con mayor prevalencia. En el Anexo 4 puede observarse la nómina total de los trabajos realizados en extensión por la Licenciatura en Nutrición.

Figura 2:

Temáticas prevalentes en el Trabajo Extensionista de la UNLaM



Fuente: Elaboración Propia

Las Prácticas Sociales Educativas no pueden cuantificarse en términos absolutos debido a que por encontrarse incorporadas a las actividades obligatorias pautadas para la aprobación de las materias no hay registros sistematizados, sin embargo es importante resaltar que, de la información brindada por la coordinación de la carrera las mismas se desarrollan conforme a lo previsto en el Plan de Estudio en las materias que se vinculan directamente con el eje comunitario tales como Atención Comunitaria I, Atención Comunitaria II, Nutrición y Deporte y las Prácticas Profesionales que involucran la Gestión de Espacios Alimentarios, Prácticas Territoriales en espacios comunitarios y las Prácticas en Nutrición Clínica.

Las actividades que se resaltan son de prevención de enfermedades y promoción de la salud. En Atención Comunitaria I se desarrollan en torno a espacios escolares de los nivel inicial y primario en establecimientos de Gestión Pública y/o Gestión Comunitaria; en Atención Comunitaria II en torno a organizaciones de la comunidad; Nutrición y Deporte y Práctica Clínica se desarrollan actividades de Consejería Nutricional en la UNLaM para la comunidad educativa en general y especializada en Deporte de la UNLaM (esto último incluye Docentes, no docentes y estudiantes que concurren a la universidad). Las prácticas territoriales desarrollan acciones que permiten vincular el trabajo del primer nivel de atención y la Atención Primaria de la Salud como estrategia con los territorios, a través de organizaciones de la comunidad (escuelas, comedores comunitarios, huertas comunitarias, etcétera) y por último, las Prácticas en Gestión de Espacios Alimentarios, permite el pensar y hacer de la profesión en ámbitos con

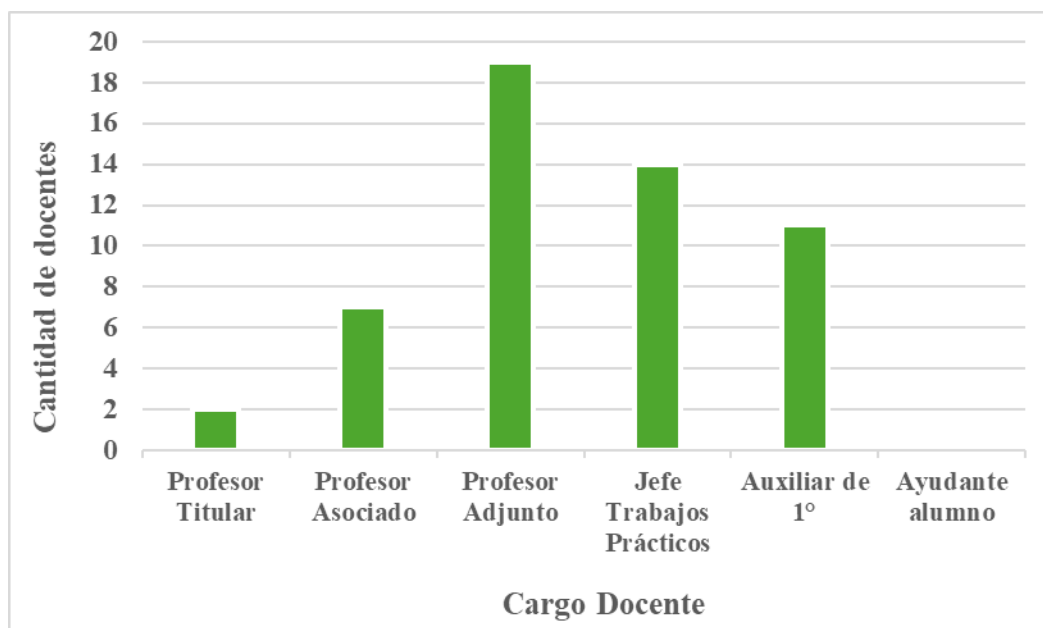
componente alimentario: cooperativas de alimentos agroecológicos y de la economía popular, Centros de Inclusión Social, Centros de Tercera Edad, empresas Gastronómicas, alimenticias y comedores escolares entre otros.

La extensión desde la mirada de los docentes de la Licenciatura en Nutrición del Departamento de Ciencias de la Salud de la UNLaM

Las encuestas fueron respondidas por 53 docentes; de ellas se desprende que la mayoría de los docentes que realizan actividades de extensión tienen cargo de Profesor Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos; en lo que respecta a dedicación, predomina la tarea extensionista en quienes poseen dedicación Exclusiva, aunque también se observa que, docentes con dedicación Simple han participado de Proyectos de Extensión, Voluntariados o Actividades de Extensión (Figuras 3 y 4 respectivamente).

Figura 3

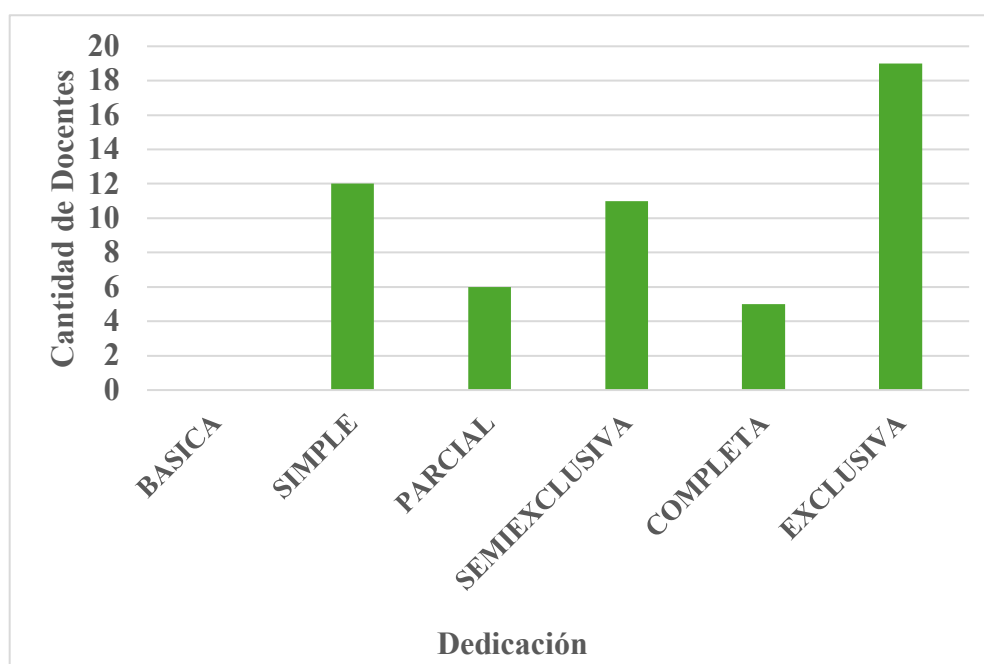
Participación de Docentes en Extensión según cargo.



Fuente: elaboración propia.

Figura 4

Participación Docente en Extensión según dedicación

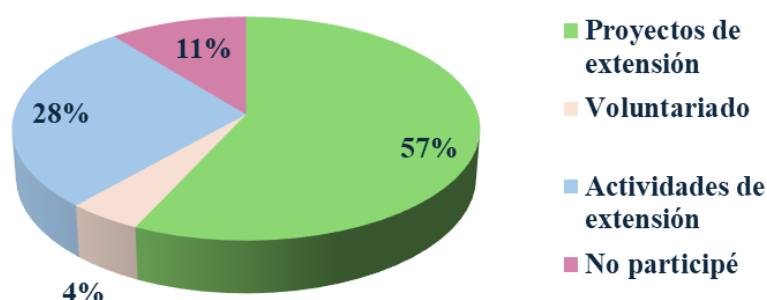


Fuente: elaboración propia

La participación docente en Extensión estuvo concentrada en un 57% en Proyectos de Extensión (incluidos los trabajos del Programa Vincular UNLaM), seguido por las Actividades de Extensión, con un 28%, y por último los Voluntariados con un 4%. (Figura 5). Al evaluar el trabajo extensionista de los docentes en cualquiera de sus formas a partir de la cantidad de oportunidades en las que participaron se observa que el 59,42% participó solo una vez.

Figura 5

Trabajo extensionista de los docentes según la clasificación propuesta (Actividades de extensión, Voluntariados y Proyectos de Extensión)



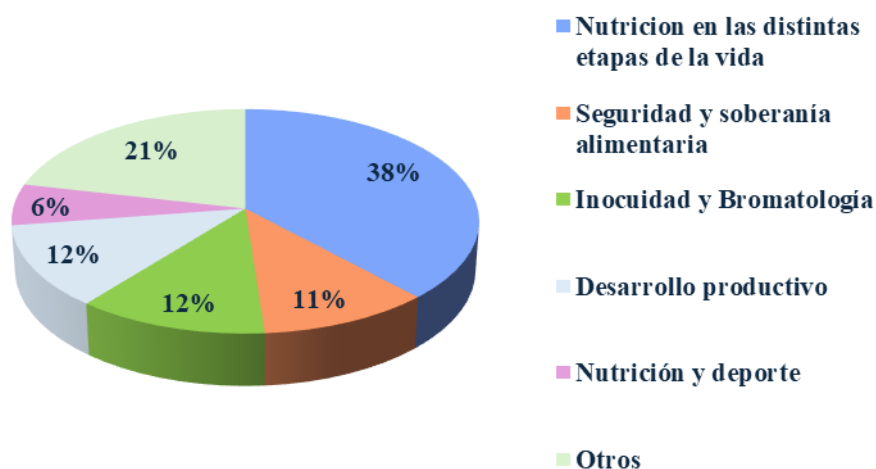
Fuente: elaboración propia

En la figura 6 se puede visualizar el trabajo extensionista de la Licenciatura en Nutrición según áreas predeterminadas en la encuesta. Las mismas estaban circunscriptas a las áreas clásicas de ejercicio profesional de la carrera, considerando las temáticas sobresalientes en los

proyectos mencionados en el apartado anterior. Sin embargo, dieciocho docentes manifestaron sus ejes de trabajo por fuera de estas, indicando entre las posibilidades de elección la opción “Otros”, aquí se han incluido actividades como trabajos en Atención Primaria de la Salud, Salud Colectiva, abordaje territorial, formación de recursos humanos con perspectiva de derecho, desarrollo de aplicaciones tecnológicas.

Figura 6

Áreas temáticas del Trabajo Extensionista de la Licenciatura en Nutrición según docentes



Fuente: elaboración propia

Luego del análisis de los trabajos realizados se visualiza que las estrategias implementadas para desarrollar las temáticas incluyeron predominantemente charlas y talleres teniendo en cuenta un abordaje con perspectiva de inclusión y género. En consonancia con las áreas ya descritas las intervenciones individuales de los docentes que conforman estos equipos dieron indicios de una distribución de funciones que incluyeron la planificación y coordinación, diseño y desarrollo de las estrategias, implementación y evaluación de los procesos. Algunas respuestas, señalaron la importancia de la participación de todo el equipo en la redacción y presentación de la propuesta para poder en el desarrollo coordinar, y ensamblar las tareas con la comunidad de manera efectiva.

Otro de los interrogantes planteado a los docentes incluyó su visión respecto de las fortalezas y debilidades detectadas en las diferentes experiencias de trabajo. Señalaron como fortalezas: la relación y el acercamiento a la comunidad, la interacción e interrelación entre docentes y estudiantes, entre materias y Departamentos, así como el trabajo interdisciplinario. Con respecto a las debilidades, lo señalado con mayor énfasis estuvo vinculado a: los tiempos

que se involucran desde la presentación a la posibilidad de implementación, donde por cuestiones administrativas y considerando los cambios sociales, políticos y económicos al momento de la ejecución entorpecen el desarrollo esperado, especialmente en lo que hace a Proyectos y Voluntariados; la disponibilidad de dinero, que como consecuencia de la inflación desmedida debió modificar el alcance y/o tiempo de intercambio con la comunidad; falta de capacitación docente para el desarrollo de la tarea extensionista y la carga de trabajo extra frente a la multiplicidad de tareas que debe asumir el equipo. Para ejemplificar lo mencionado se considera importante compartir las siguientes afirmaciones vertidas:

“La principal fortaleza del proyecto de extensión fue poder articular herramientas y conocimientos construidos en la cátedra que coordino en la carrera de Nutrición de la Unlam, con otras instituciones y actores-actoras (estudiantes de Nutrición, referentes profesionales de las instituciones involucradas, referentes de comedores comunitarios). El trabajo conjunto y colaborativo e interactivo fue la fortaleza que le dio sentido a la propuesta”.

” El aprendizaje colectivo, el acercamiento al territorio por parte de la Universidad permite conocer y reconocer mejor las problemáticas, así como proponer mejores intervenciones”.

“Posibilidad de brindar a los estudiantes voluntarios una experiencia real de injerencias de la profesión en un contexto de acompañamiento y seguridad”.

“Cohesión del grupo de estudiantes. Trabajo coordinado y colaborativo. entre estudiantes y estudiantes y docentes. Se identificaron motivación, creatividad, independencia, mejora de autoestima y seguridad al vincular la teoría con la práctica con público real. Se realizó una autoevaluación individual post actividad, donde los propios estudiantes valoraron fortalezas y debilidades”.

“Muchas veces se convocan a estudiantes y hasta que se inician las actividades por cuestiones administrativas los mismos pierden interés. Las necesidades de la comunidad son cambiantes, y el momento de implementar las actividades muchas veces

es necesario hacer reformulaciones”.

“Demoras en las aprobaciones administrativas presupuestarias desde nación, contexto inflacionario, multiplicidad de tareas docentes, burocratización administrativa de nación”.

“Algunos docentes manifiestan cierta resistencia a realizar tareas distintas, especialmente si se realizan por fuera de las horas frente a estudiantes. - El poco presupuesto, sumado a los tiempos en que se efectivizan genera que muchas actividades planificadas deban ser repensadas. -Falta de acompañamiento en el proceso, principalmente en cuanto a lo administrativo se refiere; como también cierto desconocimiento de los procesos”.

“Me cuesta priorizarlo, considero q suma tareas al trabajo de base, con la misma remuneración”.

Otro punto de análisis fue la importancia que los docentes dan al trabajo extensionista. El 54% considera que es de utilidad, el 43% que es de mucha utilidad y el 3% dice no conocer la utilidad de la extensión. Para reforzar esto y analizar por qué consideran importante la participación de docentes y estudiantes en extensión se citan algunos de los testimonios que surgieron al profundizar la respuesta:

“Porque los integrantes del equipo conocen la comunidad y la problemática con la que van a trabajar”.

“Es importante acompañar a referentes del territorio en tareas para fortalecer el vínculo con la universidad”.

“Es de suma importancia que la universidad trabaje con la comunidad para tener una retroalimentación, es de importancia la voz de la universidad sea haga presente en la comunidad y que la comunidad encuentre en la universidad una posibilidad de escucha e intercambio para la resolución de los problemas”.

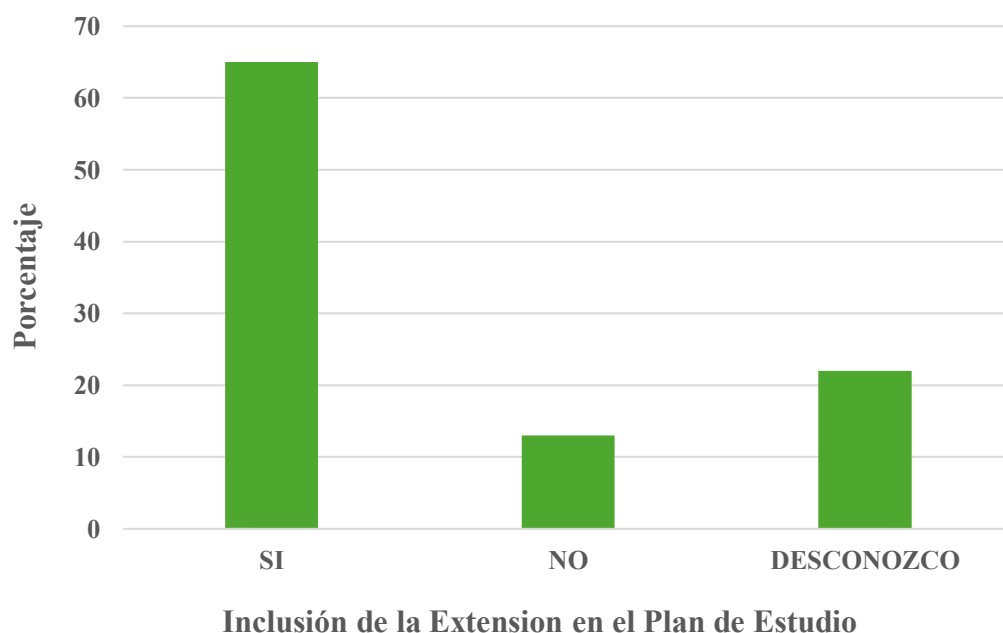
“En primer lugar, más allá de la consideración personal, la extensión universitaria es

una función que la Universidad debe cumplir, por lo que los docentes debemos involucrarnos en ella. Desde lo personal, considero que la vinculación de la Universidad con su entorno es muy importante para poder ofrecerle soluciones a la comunidad que la rodea, que la academia esté vinculada a la realidad sociales y se forme un entramado. De la misma manera que me parece importante que haya proyectos de investigación con vinculación científico-tecnológica y los trabajos no se limiten a las publicaciones científicas”.

Al evaluar la implementación de la Extensión en la Licenciatura en Nutrición, resulta fundamental conocer la perspectiva del cuerpo docente respecto de su inclusión en el Plan de Estudio. En la figura 7 se muestra que el 65% de los docentes valoró positivamente dicha inclusión, mientras que el 22% manifestó desconocer su pertinencia y el 13 % consideró que no debería formar parte del Plan de Estudio.

Figura 7:

Importancia de la inclusión de la extensión en el Plan de Estudio



Fuente: elaboración propia.

Quienes señalaron la necesidad o posibilidad de curricularizar la Extensión destacaron que esta permite fortalecer los vínculos de los estudiantes con la realidad, al brindarles la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en el aula en contextos reales. Algunos

docentes sostuvieron que esta experiencia no solo refuerza los lazos entre la UNLaM y la comunidad, sino que también contribuye a preparar a los estudiantes para su futura inserción laboral. Por otro lado, quienes expresaron desconocer la pertinencia de la propuesta evidenciaron no contar con las herramientas necesarias para evaluar la factibilidad de su implementación ni el impacto que podría tener en la carga horaria. Finalmente, quienes consideraron inapropiada la inclusión argumentaron que no debería ser obligatoria, dado que la carrera ya contempla espacios de prácticas profesionalizantes. No obstante, reconocieron la importancia de difundir e incentivar la participación estudiantil en las tareas de Extensión.

Las respuestas que refuerzan lo antes dicho son expresadas de manera textual a continuación:

“Es un espacio donde alumnos y docentes fortalecen destrezas”.

“Es una forma de estar cerca del ámbito del cual forma parte la universidad”.

“Les daría distintas experiencias a los estudiantes, otras herramientas para formarse”.

“Porque permite llevar el trabajo fuera de las paredes de la universidad, interactuando con otros actores y aportando a la comunidad”.

“Debería ser voluntario”.

“Creo que no porque ya tienen sus espacios de prácticas profesionalizantes”.

“Me parece que es algo optativo y no todos cuentan con el tiempo para hacerlo, si fuera dentro de la carga asignatura con la misma carga horaria, sería viable”.

“Considero que debe ser opcional, pero debe fomentarse más entre los estudiantes”.

Para concluir con las consideraciones de los docentes en relación con la posible inclusión de la Extensión en el Plan de Estudio y los cambios necesarios para su implementación, se identificaron como factores determinantes la disponibilidad de recursos económicos, no solo en lo referido a la remuneración docente, sino también en lo necesario para la aplicación de dispositivos que posibiliten acciones en y con la comunidad. Asimismo, se señaló la necesidad de capacitar a los equipos, dado que la propuesta implica un cambio de paradigma en las estrategias pedagógicas aplicadas en la actualidad.

Algunas de las respuestas brindadas fueron:

“Mayor carga horaria, reconocimiento de los docentes en tema salarial y condiciones

laborales, organización de tiempos de dictado de marco teórico- práctico de manera de optimizar tiempos, actualización en la formación docente y en los marcos teóricos”.

“Tal vez debería pensarse y planificarse de la misma forma que se planifican las clases antes de comenzar el cuatrimestre, otorgándole un horario y espacio concreto dentro de la cursada de modo que todos los estudiantes que se inscriben en la materia puedan participar sin tener dificultades con los horarios u horarios de cursada de otras materias. De esta forma podríamos lograr que no sea una participación eventual y voluntaria sino una parte de la cursada de la materia. Me surge como una incógnita la dificultad para conseguir tantos espacios o participantes de los proyectos de extensión (receptores) y como destacar esta trayectoria en la vida académica de los/as estudiantes que los distinguirá de otros que en otras cursadas tendrán una experiencia y aprendizaje distinto”.

“Se deberían asignar horas y se debería pedir un mínimo de horas de extensión por estudiante como parte del requisito de la graduación”.

“Más que en las clases, considero que el equipo docente debe conocer sus funciones dentro de la institución en función de sus cargo y dedicación horaria. Si desde las asignaturas se llevan adelante proyectos de extensión y de investigación como algo habitual, van a existir más posibilidades de participación para las/os estudiantes”.

“Requiere de un cambio de paradigma en los modelos pedagógicos para que formen parte de las clases sin agregar horas al plan de estudio”.

La extensión desde la mirada de los estudiantes de la Licenciatura en Nutrición del Departamento de Ciencias de la Salud de la UNLaM

Estas encuestas fueron respondidas por 21 estudiantes, de los cuales el 42,8% tenían más de 40 materias aprobadas, el 19% entre 31 y 40, el 14% entre 21 y 30 y el 23% restante 20 o menos materias aprobadas (Tabla 2). En el 99% de las respuestas afirmaron haber participado al menos en una oportunidad en espacios de extensión.

Tabla 2

Cantidad de materias aprobadas por lo estudiantes que realizaron extensión

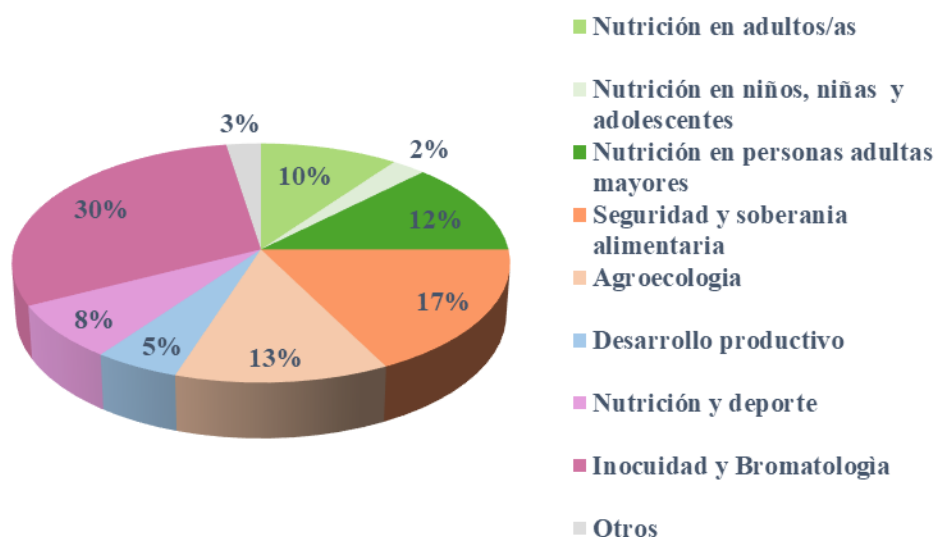
Materias Aprobadas	Número de estudiantes
0 y 10	1
11 y 20	4
21 y 30	3
31 y 40	4
> 40	9
Total	21

Fuente: elaboración propia

Las áreas de trabajo destacadas incluyeron Inocuidad Alimentaria (12 respuestas), seguida por Soberanía y Seguridad Alimentaria (7), Agroecología (5) y Nutrición en las diferentes etapas de la vida (adultos mayores, personas adultas, infancias y adolescencias).

Figura 8

Áreas temáticas del Trabajo Extensionista de la Licenciatura en Nutrición según estudiantes



Fuente: elaboración propia

Algunas de las tareas realizadas por los estudiantes con supervisión del equipo docente fueron la confección de rótulos para alimentos, planificación y dictado de capacitaciones para manipuladores de alimentos, confección de encuestas, visitas a diferentes lugares, confección de estadísticas, informes para devolución a la entidad participante, diseño de dispositivos a

utilizar en las acciones.

En lo que respecta a Actividades de Extensión, desatacadas por los estudiantes se puede mencionar la participación en las distintas ediciones de la “Maratón UNLaM” tanto en la recepción, acopio y control de la inocuidad y calidad de los alimentos no perecederos para comedores comunitarios de la zona, como en los puestos de hidratación establecidos para los participantes de la carrera. Otro espacio destacado desde el regreso a la presencialidad luego de la Pandemia COVID-19 es la Consejería Nutricional. Este espacio se consolida con la presentación del proyecto en la Convocatoria de Voluntariados de la SPU del 2022 Malvinas Argentinas, en la actualidad continua en el marco de las Prácticas Sociales Educativas de las materias Nutrición y Deporte y Prácticas Profesionales en Nutrición Clínica.

Al indagar sobre fortalezas y debilidades de la práctica extensionista, se resalta como positivo la aplicación de conocimientos en un contexto real, la posibilidad de profundizar conocimientos en diversas áreas de la profesión, la construcción de espacios de intercambio y saberes compartidos con la comunidad; todos coinciden en que el trabajo con la comunidad contribuye en la construcción de su rol como futuros profesionales y que es un espacio de utilidad en la formación. Si bien los estudiantes no encuentran aspectos negativos en la tarea extensionista, ponen en tensión la necesidad de disponer de tiempo extra para participar de los espacios, la imposibilidad de participar de manera constante en los mismos y la falta de remuneración dada la duración y tiempo de dedicación requerido por el proyecto. Entre lo expresado por los estudiantes se considera importante resaltar los siguientes textuales:

“La experiencia fue muy enriquecedora ya que se ponen en práctica los conocimientos teóricos estudiados en la carrera. Además, permite observar distintas realidades y pensar estrategias en conjunto que se adapten a cada contexto para mejorar el funcionamiento del servicio que brindan. Por otro lado, permite crecer personal y profesionalmente desarrollando nuevas capacidades y herramientas para el futuro”.

“Positivos fueron todos los aspectos porque eran enriquecedoras las experiencias el poder tener contacto con la comunidad en el caso de los adultos mayores y en el caso de seguridad y soberanía alimentaria escuchar la experiencia de nutricionistas ya recibidos haciendo la residencia o trabajando en hospitales eran todas cosas que contaban las profesionales muy enriquecedoras que no se ven en durante la carrera son

situaciones que devienen de la experiencia”.

“Es agradable la puesta en práctica del trabajo en equipo. Aprendes de y con los otros participantes. Devolvés algo durante tu formación hacia la comunidad quienes están agradecidos. El involucrarse como se pueda en la comunidad, me parece una parte fundamental de cualquier persona que se forme en la universidad pública”.

“No reumenerado a pesar de la duración”.

“Falta de continuidad y encuentros con el equipo para realizar y/o coordinar las actividades”.

“Tiempo para la planificación y organización”.

Al consultar a los estudiantes sobre la posibilidad de incluir la Extensión en el Plan de Estudio, 13 afirmaron que debería incorporarse, 6 expresaron dudas sobre su viabilidad y 1 se manifestó en contra. Las justificaciones brindadas por quienes apoyan la propuesta reflejan las fortalezas previamente señaladas en relación con la participación. Por otro lado, quienes se oponen consideran que este tipo de iniciativas no deberían ser obligatorias, aunque enfatizan la importancia de promoverlas activamente.

Fortalezas y debilidades de la Extensión desde la mirada de actores clave de la UNLaM

Con el propósito de analizar las fortalezas y debilidades de la extensión universitaria en la UNLaM en general y de la Licenciatura en Nutrición en particular se consideraron tres perspectivas fundamentales. En primer lugar, la visión desde el nivel central aportada por un miembro de la SEU. En segundo lugar, la experiencia de un referente de extensión del Departamento de Ciencias de la Salud, quien brindó su mirada y experiencia desde la gestión sobre las iniciativas desarrolladas en dicho ámbito; y, por último, un referente de extensión de la Licenciatura en Nutrición.

La Universidad desde su creación busca fortalecer sus vínculos con la comunidad de La Matanza. Los actores clave coinciden en resaltar la importancia del trabajo extensionista a partir de la mirada de la extensión crítica. Desde hace varios años se vienen desarrollando acciones para fortalecer la dimensión extensión en la Universidad, lo que requirió la redefinición del concepto de extensión, entendiendo que no solo es un acto transferencista sino que también se

vincula con aspectos dialógicos con la comunidad, aportando un intercambio de saberes entre la academia y el territorio para poder llevar adelante acciones conjuntas e integrales.

En los tres casos se resaltó como fortaleza la conformación de equipos de trabajo que, con el tiempo, se han consolidado. Este proceso no solo se ha producido al interior de los Departamentos, sino que también se ha extendido al ámbito interdepartamental, a través de la generación de nuevos vínculos que enriquecen la extensión en cualquiera de sus formatos de trabajo. Asimismo, subrayaron la importancia de la interdisciplina como aspecto fundamental de la labor extensionista: *“En conjunto y en equipo hemos trabajado en el territorio”*. Por otro lado, es importante resaltar que la estructura departamental de la Universidad contribuye no solo a establecer los vínculos antes mencionados, sino que además permite agilizar circuitos para la ejecución de proyectos y la inserción en el territorio.

El entrevistado del SEU resalta que, como consecuencia de la consolidación de los equipos, en los últimos tiempos, tanto Voluntariados como Proyectos de Extensión han experimentado un franco crecimiento, el cual estuvo directamente vinculado al financiamiento destinado en los últimos años por la SPU.

El entrevistado del Departamento de Ciencias de la Salud destacó el impacto territorial de la extensión, considerándolo significativo, ya que permitió abrir nuevas vías de colaboración con distintos espacios. Este proceso no solo generó nuevas líneas de trabajo conjunto, sino que también transformó la percepción de la comunidad hacia la universidad. Por otra parte, es importante resaltar que el trabajo de los equipos busca dar continuidad al vínculo resignificando la tarea compartida.

No obstante, y en contraposición con lo mencionado anteriormente, se considera una debilidad que los equipos aún no logren percibirse como una unidad integral más allá del ámbito departamental. Desde la perspectiva del entrevistado del SEU, esta situación podría comenzar a resolverse mediante la propuesta de ejes transversales de trabajo que involucren a toda la comunidad educativa. Ejemplo de estos ejes podría ser Medio Ambiente o Género, donde el conocimiento disciplinar no constituye un requisito excluyente para la participación.

Otras dificultades a considerar están relacionadas con el espacio y la capacidad física del territorio para recibir un número elevado de estudiantes, lo que representa una barrera para el avance de los procesos. Además, el tiempo requerido para articular el trabajo es otro desafío, dado que los tiempos administrativos de las carreras y materias no siempre coinciden con los de la comunidad, especialmente en contextos cambiantes.

En la Licenciatura en Nutrición en particular se puede resaltar que los vínculos

establecidos a partir de las Prácticas Sociales Educativas han permitido identificar necesidades sentidas de la comunidad que han facilitado el trabajo conjunto y la posibilidad que, de manera creciente los equipos puedan insertarse en el territorio. Otro punto importante son las líneas de trabajo priorizadas tanto a nivel nacional como a nivel regional y local donde la nutrición y la alimentación tienen un rol preponderante, enmarcándose directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. (Naciones Unidas, 2018). Estos últimos se constituyen en directrices que posibilitan el trabajo interdisciplinar con las demás carreras del Departamento de Ciencias de la Salud y con otros actores de la UNLaM tales como los Departamentos de Ciencias Económicas, Humanidades y Ciencias Sociales, Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas, Derecho y Ciencias Políticas, Dirección de Graduados, Dirección de Deportes e integrantes de la SEU y el Instituto de Medio Ambiente.

Aunque la función de extensión en la carrera de Nutrición ha experimentado un crecimiento exponencial y la participación de estudiantes y docentes ha aumentado en los últimos años, aún es necesario fortalecer la creación de espacios de capacitación en extensión. Asimismo, resulta fundamental sensibilizar sobre la importancia de la extensión en la formación de futuros profesionales. Una particularidad de los docentes de la carrera Licenciatura en Nutrición es el pluriempleo, lo que en gran medida dificulta la disponibilidad de tiempo para dedicar a estas funciones por fuera del horario áulico.

Otro punto resaltado y no excluyente a la Licenciatura en Nutrición es la modalidad de difusión y comunicación de las convocatorias internas y externas a la UNLaM, las cuales no siempre llegan en tiempo y forma a ser conocidas por los equipos docentes, dificultando la presentación de propuestas.

Curricularización de la Extensión en la UNLaM

Del diálogo con actores clave surge que la UNLaM ha impulsado acciones estratégicas para integrar la extensión en los Planes de Estudio, alineado con las políticas del CIN que buscan jerarquizar esta área y considerando la inclusión del renglón Extensión en el Presupuesto anual de las Universidades Nacionales. En este contexto, se plantean diversas propuestas para la curricularización de la Extensión con eje en la transversalidad. Entre las propuestas puede mencionarse la implementación de una materia que vincule todos los Departamentos y carreras, esto representa un desafío, dado que los cambios en los planes de estudio no pueden implementarse de manera simultánea. Las modificaciones de los Planes de Estudio de las carreras de Licenciatura en Administración y del Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas para el proceso de acreditación se constituyeron en una experiencia concreta de

curricularización en la UNLaM.

En el caso de la Carrera Licenciatura en Administración la curricularización se implementó a partir de una materia de carácter teórico-práctico del último año cuyo dictado implica la participación de los estudiantes de manera activa en diferentes espacios dentro del municipio. El trabajo tiene continuidad dado que los estudiantes desarrollan tareas articuladas con los efectores considerando las necesidades sentidas de la población.

En el Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas, se curricularizó la extensión a partir de la incorporación de una materia, que, originalmente era parte del Plan de Estudio de Ingeniería Informática y en la actualidad es transversal a todas las carreras del Departamento exceptuando Ingeniería Mecánica quien aún no realizó cambios en su Plan de Estudio. Según se informa en el programa analítico de la misma, el propósito es involucrar a los estudiantes con los intereses y necesidad de la comunidad donde están insertos, buscando generar a través de las diferentes actividades de investigación, vinculación y transferencia, un aporte significativo de carácter social, tecnológico o científico que beneficie a la comunidad. Esta aproximación se puede hacer de tres maneras: una propuesta de intervención desde un proyecto profesional, un proyecto de investigación o curricularizando la extensión.

Factibilidad de la curricularización de la Extensión en el Plan de Estudio de la Licenciatura en Nutrición del Departamento de Ciencias de la Salud de la UNLaM

Pensar el proceso de curricularización de la extensión en el Plan de Estudio de la Licenciatura en Nutrición de la UNLaM requiere contemplar fortalezas y debilidades de la implementación considerando los diferentes actores involucrados:

- Docentes

Fortalezas: a partir de las experiencias previas en proyectos o voluntariados se ve facilitada la incorporación y adaptación del desarrollo, aplicación y evaluación de la planificación de las materias, e incluso la posibilidad de transversalizar acciones que involucren el recorrido de más de una materia.

Debilidades: una de las principales dificultades se encuentra en el reposicionamiento pedagógico donde se incluya no solo el saber y conocer, sino que también se ponga en valor el hacer fuera de las aulas.

- Estudiantes:

Fortalezas: se percibe un impacto sumamente positivo, dado que la extensión enmarcada en la carrera o en una o varias materias permite al

estudiante llevar no solo los conocimientos a la práctica, sino que además le permite conocer y establecer lazos con la comunidad, factor importante que los interpela en su posicionamiento teórico. Por otro lado, la inclusión de la extensión en el currículo permitiría subsanar la falta de tiempo extra para poder participar en las mismas.

Debilidades: la posibilidad real de garantizar la participación de todos los estudiantes en el trabajo extensionista considerando la escasez de recursos económicos, recursos humanos capacitados para abordar de manera integral las diferentes problemáticas y la disponibilidad de los espacios territoriales.

– Plan de Estudio:

Fortalezas: a lo largo de la carrera, como ya se mencionó hay numerosas materias que en la actualidad cuentan con Prácticas Sociales Educativas, lo cual allana el camino al momento de implementar la curricularización. Asimismo, se identifican materias con posibilidades de llevar adelante acciones extensionistas vinculadas directamente a los contenidos previstos.

Debilidades: actualmente no contempla la tarea extensionista dentro del mismo, sino que está relacionada con actividades extracurriculares que dependen de convocatorias internas o externas a la UNLaM, donde como se señaló anteriormente la participación de docentes y estudiantes es voluntaria. Las nuevas corrientes por su parte proponen la disminución de la carga horaria total de las carreras de grado, poniendo en tensión la posibilidad de incorporar instancias de extensión en el Plan de Estudio, sin afectar el desarrollo de los contenidos mínimos requeridos por los estándares y por tanto afectando la calidad académica. Otra debilidad detectada en el presente análisis es la no formalización de las Prácticas Sociales Educativas en los programas analíticos de las materias.

Propuestas de estrategias que propician la Curricularización de la Extensión en la Licenciatura en Nutrición del Departamento de Ciencias de la Salud de la UNLaM.

El proceso de curricularización en la carrera de Licenciatura en Nutrición debería sustentarse en las políticas de jerarquización de la extensión propuestas por el CIN considerando esta instancia como una oportunidad para fortalecer la integralidad de las funciones sustantivas en el Plan de Estudio. En ese contexto, resulta clave proponer estrategias que contemplen en la formación la misión y visión de la UNLaM y las Actividades Reservadas

al título y estándares dispuestos luego de la inclusión de la Carrera en el Artículo 43 de la Ley de Educación Superior. (Honorable Congreso de la Nación Argentina, 1995; Ministerio de Educación de la Nación, 2020; Ministerio de Educación de la Nación, 2023).

Se propone iniciar el proceso con capacitaciones voluntarias en gestión de proyectos para docentes, con el fin de mejorar el conocimiento en torno a los marcos teóricos que se definan, contribuir al diseño de propuestas factibles de ser desarrolladas en los nuevos espacios curriculares. Por otro lado, resulta necesario plantear la conformación de grupos de trabajo vinculados por ejes que en un primer momento respondan a áreas temáticas y que en un segundo tiempo puedan generar espacios de transversalización del conocimiento que permita articular el trabajo interdisciplinario.

Es importante enfatizar la necesidad de sistematizar el registro de las experiencias en Extensión realizadas en las diferentes materias, así como la formalización en los programas analíticos de las Prácticas Sociales Educativas con especial atención en las prácticas profesionales supervisadas que involucren el hacer profesional en torno a la Gestión y Administración de Espacios Alimentarios, la Nutrición Clínica y Comunitaria que en su conjunto contribuyen a mejorar la atención y cuidado de la población así como a abordar problemáticas alimentario- nutricionales de diversa índole.

Este esfuerzo cobra relevancia ante el cambio de Plan de Estudio necesario para la próxima acreditación de la carrera. Habiendo analizado la situación actual de la Licenciatura en Nutrición y de la UNLaM frente a la Curricularización de la Extensión se sugiere como propuesta pedagógica el desarrollo de un espacio que transversalice las materias tanto vertical como horizontalmente en un Plan de Estudio integrador con perspectiva de derecho, inclusión y género. Esto permitiría vincular de manera creciente los contenidos de las diferentes áreas de conocimiento considerando como eje rector las tres Actividades Reservadas al título (Nutrición Clínica, Administración y Gestión de servicios de alimentación en instituciones y organizaciones y Nutrición Comunitaria). Esta propuesta lejos de lo que podría pensarse que afecta la calidad académica por destinar horas del Plan de Estudio a la Extensión se constituiría en una fortaleza ya que les permitiría a todos los estudiantes el desarrollo de habilidades vinculadas directamente con el conocimiento situado. Además, resultaría una herramienta que propiciaría la integralidad de las funciones sustantivas de la Universidad, integralidad de disciplinas y de conocimiento.

DISCUSIÓN

La función de extensión en las universidades de gestión pública ha ido cobrando relevancia a través de los años. Las políticas puestas en marcha por el CIN desde el comienzo de la REXUNI tienen como propósito fortalecer y jerarquizar la Extensión Universitaria como uno de los pilares sustantivos. El CIN, a partir del documento Universidades Argentinas del 2030 ha promovido un sinnúmero de acciones no solo para cumplir con el propósito antes mencionado, sino que además ha buscado promover a través de la curricularización de la extensión la integralidad de funciones. Estas acciones han podido cristalizarse en las universidades gracias a la asignación de fondos que permitieron la implementación de iniciativas con impacto en la comunidad aprobados por la Ley N°27.591 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021 que otorgó al sistema universitario nacional fondos específicos para el Fomento de las actividades de Extensión, basado en los fundamentos expresados por la SPU en la Resolución N°2021-60-APN SECPU. (Consejo Interuniversitario Nacional. Comisión de Extensión, 2012; Honorable Congreso de la Nación Argentina, 2020; Consejo Interuniversitario Nacional, 2021; Secretaría de Políticas Universitarias, 2021).

La UNLaM tiene una impronta territorial desde su creación, lo cual se fue consolidando a través de los años, da cuenta de esto el Informe de Evaluación Externa realizado en 2016, donde alumnos, docentes y referentes institucionales de La Matanza, ponen en relevancia la intervención de la UNLaM en el desarrollo local y regional, lo cual continúa profundizándose en los últimos años (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, 2017; Universidad Nacional de La Matanza, 2022). Esto último deja ver que la mirada institucional de la Universidad sobre la extensión refuerza la idea de que la misma no debe considerarse un componente aislado, sino una práctica que integra enseñanza, investigación y compromiso territorial. En este sentido, la impronta territorial de la UNLaM se alinea con la mirada crítica sobre la integralidad de funciones, enfatizando la necesidad de generar conocimientos en vinculación con la comunidad y romper con estructuras tradicionales que separan docencia, investigación y extensión. (Menéndez G. , 2023).

El análisis desarrollado en este proyecto refleja la importancia de la extensión en la Licenciatura en Nutrición de la UNLaM, destacando su crecimiento y consolidación a lo largo de los años en consonancia con las políticas propuestas por el CIN y la Universidad. Al pensar en la curricularización de la extensión en la carrera de Licenciatura en Nutrición es importante tener en cuenta las experiencias desarrolladas en el área de las Ciencias de la salud en otras

universidades de gestión pública como la UBA, UNL, UNNE, UNC, UNER y UNSL. La Facultad de Odontología (UBA) trabajó bajo la modalidad inter-cátedra vinculando diferentes áreas de formación que les permiten su interacción con la comunidad, por su parte, la Facultad de Ciencias Médicas de la UNL desarrolla Prácticas Experienciales en espacios curriculares; la UNNE, en la Facultad de Medicina, curricularizó la extensión a través de la presentación de proyectos desde las materias de la carrera. La UNER y UNSL, por su parte dan cuenta de la curricularización en la Licenciatura en Nutrición a partir de la cátedra de Educación y Comunicación Alimentario Nutricional, en la cual se alternan espacios de formación en el aula y la realidad en el territorio, desarrollando diversas acciones comunitarias; la Escuela de Nutrición de la UBA permite destacar el trabajo extensionista llevado adelante por la materia Educación Alimentaria y nutricional, que según los registros de acceso libre no estaría formalizado pero desde 2002 el proyecto Feria de la Alimentación Saludable es abordado y evaluado en el marco de dicha materia; en otra instancia, la UNC, comenzó con el formato de actividad de extensión, un trabajo conjunto realizado por las cátedras de Educación Alimentaria Nutricional, Microbiología y Parasitología y Filosofía y Ética Profesional, que luego dio lugar a una propuesta que articula tres ejes integrales e integrados. Todas ellas muestran la diversidad de enfoques en la curricularización en la extensión, lo que confirma que no existe un único modelo aplicable a todas las instituciones. (Longo y otros, 2009; Lema y otros, 2015; Olivero & Huarte, 2015; Bordoni, 2016; Kuttel y otros, 2016; Facultad de Medicina Universidad Nacional del Nordeste, 2018; Moos y otros, 2019; Lonardi, 2020).

La carrera de Nutrición en UNLaM cuenta con una impronta marcada en el trabajo en la comunidad desde el segundo año, donde se trabaja desde lo individual a lo comunitario, con una marcada responsabilidad social hacia el territorio. Esto puede verse como una fortaleza a la hora de pensar la viabilidad de la curricularización, sumado al trabajo sostenido que se viene realizando entre materias de la carrera, entre carreras del Departamento y con otros espacios de la Universidad, sin dejar de lado que, el territorio donde está inserta cada universidad, cada carrera, está determinado no solo por las políticas nacionales sino también por las locales, además de su cultura, y las lógicas de producción y reproducción.

En relación con la inclusión de la extensión en el Plan de Estudio, de la carrera de Licenciatura en Nutrición la propuesta tiene eje en la transversalidad permitiendo así el trabajo entre materias, tanto de manera horizontal como vertical teniendo en cuenta las áreas determinadas por las Actividades Reservadas al título (Nutrición Clínica, Administración y Gestión de Servicios de Alimentación y Nutrición Comunitaria), esto la diferenciaría de las propuestas de otras Universidades que fueron desarrolladas en este documento. Al momento de

implementar la curricularización en la carrera no hay que perder de vista aspectos clave como la resistencia institucional y administrativa en torno a la carga horaria y los tiempos burocráticos para la vinculación con el territorio, la falta de capacitación docente para garantizar la sostenibilidad de estas iniciativas. Otro aspecto para considerar es la infraestructura y los recursos económicos disponibles para la extensión. La SPU y el CIN han impulsado su jerarquización a través de diferentes políticas (Honorable Congreso de la Nación Argentina, 2020), sin embargo, en el contexto actual de reducción presupuestaria y las nuevas normativas que tienden a carreras de grado con menor carga horaria plantean un escenario incierto para concretar la curricularización.

Por último, pero no menos importante es considerar en la curricularización los feminismos, ya que destaca cómo las prácticas extensionistas pueden visibilizar y fortalecer los entramados comunitarios que sostienen la vida. La Licenciatura en Nutrición, al enfocarse en la promoción de la salud, tiene un gran potencial para integrar esta perspectiva, considerando la labor de la extensión como un mecanismo de transformación social que responde a necesidades del territorio. (Assandri Labitte y otros, 2023).

El análisis comparativo con el estado del arte confirma la relevancia y pertinencia del trabajo desarrollado en la UNLaM, destacando tanto sus avances como los desafíos a enfrentar en la curricularización de la extensión. La mirada crítica sobre la integralidad de funciones, el enfoque feminista y las experiencias interuniversitarias ofrecen marcos valiosos para pensar estrategias de implementación. Sin embargo, las tensiones administrativas, presupuestarias y estructurales exigen una planificación cuidadosa, apostando por modelos flexibles y adaptativos que se ajusten al contexto de la universidad y su territorio.

La consolidación de la curricularización requiere un trabajo coordinado, un compromiso institucional sólido y una planificación estratégica que permita sortear las dificultades detectadas. Solo así se podrá garantizar una incorporación efectiva de la extensión en la formación académica, fortaleciendo el vínculo entre la Universidad y la comunidad en un marco de transformación social y compromiso educativo.

LIMITACIONES-CONSIDERACIONES GENERALES

La generalización de las conclusiones alcanzadas en este estudio se ve limitada por las dificultades en la recolección de datos, particularmente en el acceso a información individualizada de los docentes de la Licenciatura en Nutrición que participan en el trabajo

extensionista. Como consecuencia, la muestra obtenida podría no ser representativa de este grupo. Una problemática similar se observa en la nómina de estudiantes.

Asimismo, otra limitación que merece atención y abre nuevos interrogantes para futuros trabajos es el financiamiento de los proyectos. La información disponible proviene de datos proporcionados por la coordinación de la carrera, pero sería relevante indagar si algunos docentes han participado en convocatorias externas no registradas.

CONCLUSIÓN

El objetivo general planteado para el presente trabajo fue analizar la factibilidad de incluir la Extensión en el Plan de Estudio de la Licenciatura en Nutrición del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de la Matanza y proponer acciones que favorezcan dicho proceso.

Para ello se diseñaron instrumentos de recolección de datos que permitieron: reconocer el tipo de acciones de extensión llevadas adelante en la Licenciatura en Nutrición partiendo de la caracterización realizada por el Departamento de Ciencias de la Salud que incluyó Actividades de Extensión, Prácticas Sociales Educativas, Proyectos de Extensión y Voluntariados e identificar la mirada de los docente y estudiantes de la Licenciatura en Nutrición, actores clave de la UNLaM, del Departamento de Ciencias de la Salud y de la Licenciatura en Nutrición en relación con el trabajo extensionista y la curricularización de la extensión en la Universidad en general y en la carrera en particular. (Honorable Consejo Departamental. Departamento de Ciencias de la Salud. Universidad Nacional de la Matanza, 2019).

A partir de lo desarrollado se puede resaltar que en la carrera de Licenciatura en Nutrición una vez consolidados los equipos docentes el trabajo extensionista tuvo un crecimiento significativo a través del tiempo iniciando con Actividades de Extensión puntuales llegando en 2019 a duplicar su número. La pandemia por COVID-19 obligó a repensar las maneras de interactuar sin dejar de lado la Extensión, teniendo como eje el cuidado de la Salud desde la prevención y promoción. El aumento en los Proyectos de Extensión se produce en relación directa con convocatorias de la SPU, que permitieron financiar los mismos.

Otro punto a destacar es el creciente interés y participación de estudiantes y docentes en la extensión universitaria, considerando importante el impacto en la comunidad, en el proceso formativo y en los equipos de trabajo; se identificaron desafíos que van desde la necesidad de capacitación en extensión incluyendo diferentes fases del proceso: redacción, rendición de

gastos, definición de estrategias para la coordinación y puesta en marcha de proyectos bajo el paradigma de la extensión crítica. Los docentes además pusieron en tensión como los tiempos burocráticos extensos, la consecuente rotación de equipos y los cambios sociales, económicos y políticos en las estructuras adoptantes dificulta la ejecución de estos. A pesar de los obstáculos, los actores clave destacan la consolidación de los equipos y la acumulación de experiencia en la formulación y ejecución de proyectos.

Respecto de la viabilidad de la curricularización, se identifican resistencias relacionadas con la carga horaria de las materias y los tiempos administrativos, los cuales afectan la sincronización entre las carreras y los espacios que los reciben. Además, existen desafíos vinculados a la infraestructura y la sostenibilidad en el tiempo de los espacios adoptantes. Para abordar estos aspectos, es fundamental analizar las experiencias previas, con modelos flexibles que se adapten a la idiosincrasia de la Universidad y su comunidad.

El proceso de implementación de la curricularización en la Licenciatura en Nutrición dependerá de múltiples factores partiendo del análisis de las fortalezas y debilidades detectadas, manteniendo siempre en consideración el contexto socioeconómico y las necesidades del territorio. Considerando toda la información vertida en el presente trabajo la carrera muestra un camino propicio para incluir la Extensión en el Plan de Estudio. Para ello se propone, comenzar sistematizando las experiencias de extensión de las materias y formalizando en los programas analíticos las Prácticas Sociales Educativas, lo que permitirá abordar estrategias para allanar el camino durante el proceso, trabajar en la capacitación docente, conformar equipos de trabajo interdisciplinarios, tomando como una ventana de oportunidad la inclusión de la Licenciatura en Nutrición en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior, y la inminente necesidad de cambio del Plan de Estudio con vistas a la próxima Acreditación. Se sugiere en segundo término un modelo que transversalice conocimientos, que permita desarrollar habilidades crecientes, e integrar el trabajo conjunto y coordinado entre los tres ejes propuestos por las actividades reservadas al título valorando las aptitudes de estudiantes y docentes a lo largo de los 5 años de carrera.

BIBLIOGRAFÍA

- Abeledo, C., & Menéndez, G. (2018). Integración extensión e investigación. ¿Otra manera de construir conocimientos? *E+Revista de Extensión Universitaria*, 8(9), 96-110.
<https://doi.org/10.14409/extension.v8i9.Jul-Dic.7849>.
- Arancibia, F., Arza, V., Verzeñassi, D., & Frickel, S. (2022). Building Participatory Knowledge Infrastructure Against the GMO Agribusiness Regime: The Case of Los

Campamentos Sanitarios. *Citizen Science: Theory and Practice*, 7(1), 1-13.
<https://doi.org/https://doi.org/10.5334/cstp.400>

- Arias, G., & Tarzibachi, M. (2007). Repensando la pertinencia social de la Universidad: Voluntariado, Organizaciones Sociales y Comunidad. En Programa Nacional de Voluntariado Universitario, Participación e Innovación en la Educación Superior: para que el conocimiento nos sirva a todos. En M. d. Secretaría de Políticas Universitarias, *Argentina: Proyecto de Modernización del Estado* (págs. 43-55).
- Assandri Labitte, C., García Grisoni, M., & Lindner Yaquina, M. (2023). Entretejiendo miradas: extensión crítica, integralidad y economía feminista. *E+: Revista de Extensión Universitaria*, 18(13), e0004. <https://doi.org/doi:10.14409/extension.2023.18.Ene-Jun.e0004>
- Ayub, R., Martinez, N., Acuña, R., Tuzzi, M., & Fortunato, S. (2021). *¿Qué es la extensión universitaria? Trayectos y desafíos de la Extensión Universitaria de la UNLaM 1989-2019*. Universidad Nacional de la Matanza.
- Bordoni, N. (2016). Inclusión curricular de la extensión en el campo de la salud: la vinculación de la universidad con la sociedad desde una nueva perspectiva. *E+ Revista de extensión universitaria*, 50-63.
- Brito Lorenzo, Z. (2008). Educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire. En CLACSO, *Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía* (págs. 29-45). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Camillioni, A. (2013). La inclusión de la educación experiencial en el currículo universitario. En M. G., *Integración docencia y extensión. Otra forma de enseñar y aprender* (págs. 11-21). Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Cano, A., & Tomassino, H. (2017). Los caminos de la extensión en la Universidad de la República de Uruguay en la última década: avances, retrocesos, encrucijadas. En J. T. Castro, *Los caminos de la extensión en América Latina y el Caribe* (págs. 31-51). Santa Rosa: EdUNLPam.
- Castro, J. (2015). Breve repaso sobre la última década en materia de extensión. En O. F. Castro Jorge, *Los caminos de la extensión en la Universidad argentina* (págs. 19-29). Santa Rosa: Universidad Nacional de la Pampa.
- Castro, J. (2015). Breve repaso sobre la última década en materia de extensión. En O. Castro, & F. Oyharbide, *Los caminos de la extensión en la universidad argentina* (págs. 19-29). EdUNLaPam.
- Centro Regional de Estudios en Extensión Universitaria. (2024). *Relevamiento sobre curricularización de la extensión en Universidades e Intitutos Públicos de Argentina*. Universidad Nacional del Centro de la Porvinciade Buenos Aires.
- Colacci, R., & Fillipi, J. (2020). La extensión crítica será feminista o no será. *E+E: estudios de extensión y humanidades*, 7(9), 18-29.
- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. (2017). *Universidad Nacional de la Matanza. Informe de Evaluación Externa*.

- Consejo Interuniversitario Nacional. (1997). *Acuerdo Plenario N° 262/97 Inclusión de la función extensión en el presupuesto 1998 para el sistema universitario*.
- Consejo Interuniversitario Nacional. (2008). Acuerdo Plenario 681-08, Creación de la REXUNI. <https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/3Acuerdo%20681-08%20-%20Creacion%20de%20la%20REXUNI.pdf>
- Consejo Interuniversitario Nacional. (2021). *Universidades Argentinas 2030*. <https://www.cin.edu.ar/download/universidades-argentinas-del-2030/>
- Consejo interuniversitario Nacional. Comisión de Extensión. (2009). Acuerdo Plenario 711-09 Lineamientos para un programa de fortalecimiento de la extensión universitaria en las universidades públicas argentinas. <https://www.cin.edu.ar/doc.php?id=1417>
- Consejo Interuniversitario Nacional. Comisión de Extensión. (2012). Acuerdo Plenario N° 811/12. Plan Estratégico 2012-2015. <https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/7Ac.PI%20No%20811-12.pdf>
- D'Andrea, R. E., & Sastre Vázquez, P. (2014). Reseña histórica de la extensión universitaria. *Secretaría de la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires*, 33, 1-12.
- Erreguerena, F. L. (2020). Las prácticas sociales educativas en la universidad pública: una propuesta de definición y esbozo de coordenadas teóricas y metodológicas. *Revista Masquedós*, 1-17.
- Erreguerena, F., Nieto, G., & Tomassino, H. (2020). Tradiciones y matrices, pasadas y presentes, que confluyen en la Extensión Crítica Latinoamericana y Caribeña. *Cuadernos De Extensión Universitaria De La UNLPam*, 4, 177-204. <https://doi.org/https://doi.org/10.19137/cuadex-2020-04-08>
- Facultad de Ciencias Medicas, Universidad Nacional de Rosario. (2020). Campamento Sanitario Villa Eloisa. Santa Fé. <https://saludsocioambiental.org/ssa/campamentos/>
- Facultad de Medicina Universidad Nacional del Nordeste. (2018). *Resolución N° 1548/18 Proyecto de Curricularización de la extensión*.
- Federación Argentina de Graduados en Nutrición. (5 de 12 de 2024). *FAGRAN*. Censo Nacional de Profesionales en Nutrición, Resumen Ejecutivo: <https://www.fagran.org.ar/wp-content/uploads/2024/12/Censo-de-profesionales-en-nutricion-Resumen-ejecutivo-Capitulo-7-2.pdf>
- Gago, V. (2019). *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*. Tinta Limón.
- García, O., & Gonzalez, A. (2022). *Las Prácticas Sociales Educativas. Aprender e investigar en contextos de extensión*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Honorable Congreso de la Nación. (2000). *Ley 25.326, de Protección de datos personales*. Buenos Aires. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25326-64790/actualizacion>
- Honorable Congreso de la Nación Argentina. (7 de Agosto de 1995). Ley N° 24.521 Ley de Educación Superior. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm>

- Honorable Congreso de la Nación Argentina. (28 de Diciembre de 2006). Ley N° 26.206 de Educación Nacional. Buenos Aires.
<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=123542>
- Honorable Congreso de la Nación Argentina. (14 de 12 de 2020). Ley 25.591 de Presupuesto 2021.
- Honorable Consejo Departamental. Departamento de Ciencias de la Salud. Universidad Nacional de la Matanza. (2019). Resolución N°12/2019.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2022). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados Definitivos Provincia de Buenos Aires*.
- Kuttel, Y., Birri, M., & Reus, V. (2016). Los dispositivos para integrar la docencia con la extensión en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Litoral. +E: *Revista de extensión universitaria*, 188-193.
- Lema, S., Mera, P., Gluckselig, S., Tedeschini, M., Pedemonti, B., Ruggiero, M., . . . Lu. (Septiembre de 2015). La extensión Universitaria: Un marco para la Educación Alimentaria y Nutricional (EAN). *VI Congreso AIBAN*. Montevideo, Uruguay.
- Lonardi, L. (2020). Curricularización de la extensión universitaria: reflexiones y aprendizajes desde la perspectiva de los/las estudiantes. *Perspectivas Revista de Ciencias*, 5(9), 884-900. <https://doi.org/https://doi.org/10.35305/prcs.v0i9.195>
- Longo, E., Fraga, C., Graciano, A., Lema, S., & Zanini, A. (Septiembre de 2009). Una práctica pedagógica innovadora de extensión en la currícula convencional. *Informe Completo Primer Congreso Internacional de Pedagogía Universitaria*. Buenos Aires, Argentina.
- Macchiarola, V. (2022). Extensión crítica. Aproximaciones epistemológicas a una práctica universitaria alternativa. *Saberes y Prácticas. Revista de Filosofía y Educación*, 1-14.
- Macchiarola, V. (2023). Integralidad de funciones: hacia la universidad necesaria. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 13(19), e0002.
<https://doi.org/10.14409/extension.2023.19.Jul-Dic.e0002>
- Mattio, E., & Pereyra, L. (2020). La extensión universitaria interpelada: género, sexualidades y feminismos. *E+E estudios de extensión y humanidades*, 7(9), 10-16.
- Menéndez, G. (2011). Los desafíos presentes y futuros de la Extensión Universitaria. *E+ Revista de extensión universitaria*, 1(1), 1-22.
<https://doi.org/https://doi.org/10.14409/extension.v1i1.443>
- Menéndez, G. (2023). Una mirada crítica a la integralidad de las funciones sustantivas. Interrogantes y desafíos en torno a una perspectiva en construcción. *E+Revista de Extensión Universitaria*, 13(19), 1-21. <https://doi.org/10.14409/extension.2023.19.Jul-Dic.e0004>
- Menéndez, G., & Tarabella, L. (2016). El aprendizaje experiencial: una práctica de innovación que se afianza en la Universidad Nacional del Litoral. +E: *Revista de extensión universitaria*, 96-103.
- Ministerio de Educación de la Nación. (28 de febrero de 2020). Resolución 74/2020.

- Ministerio de Educación de la Nación. (21 de noviembre de 2023). Resolución 2619/2023. Buenos Aires.
- Moos, A., Oberto, M., Biondini, R., & Desréfanis, R. (2019). Alimentación Saludable dentro del ámbito escolar: construcción extensionista entre escuela y universidad. *Revista Masquedós*, 5(5), 1-8.
- Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas.
- Nassif, S. G., & Wieder, D. (2024). Intersecciones entre extensión universitaria, investigación y docencia. Experiencia de rescate del patrimonio cultural y archivístico de la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera. *Revista Masquedós*, 9(11), 1-13. <https://doi.org/https://doi.org/10.58313/masquedos.2024.v9.n11.291>
- Núñez Pérez, A., Veitia Acosta, A. C., Álvarez Echevarría, T., & Páez Rodríguez, B. (2024). ¿Por qué y cómo curricularizar la extensión en la educación superior? Experiencia en Cuba. *Revista Masquedós*, 9(12), 1-13. <https://doi.org/https://doi.org/10.58313/masquedos.2024.v9.n12.306>
- Olivero, I. V., & Huarte, S. A. (2015). La curricularización de la extensión como estrategia. *Rev Esp Nutr Comunitaria*, 21(4), 5-8.
- Proto Gutierrez, F., Barrera, M., & M.S., J. (2019). Breve aproximación a la historia institucional de la Enfermería en la Universidad Nacional de la Matanza. *Antigua Matanza*, 3(1), 343-354.
- Sampaolesi, S., & León Peláez, A. (2018). ¿Integralidad o articulación?. Reflexiones acerca de experiencias de curricularización de la extensión en universidades de Argentina y Uruguay. *Revista Masquedós*, 3(3), 07-17.
- Secretaría de Ciencia y Tecnología, UNLaM. (2024). *CyT en números 2023*, 8(9). <https://repositoriocyt.unlam.edu.ar/handle/123456789/2352>
- Secretaría de Políticas Universitarias. (28 de 05 de 2021). Resolución N°2021N°2021-60-APN SECPU-. *Distribución y Asignación de Gastos Corrientes - Fortalecimiento de Extensión Universitaria 2021*.
- SIU-Araucano. (2024). Matrícula estudiantes Licenciatura en Nutrición según género.
- Subsecretaría de Ciencia y Tecnología de la Nación. (30 de 01 de 2025). *Argentina.gob.ar*. Banco Nacional de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social: <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/banco-pdts>
- Tommasino Comesaña, N., & Correa García, N. (2023). Claves comunes entre la extensión crítica y la epistemología feminista. *Cuadernos De Extensión Universitaria De La UNLPam*, 7(1), 87-106. <https://doi.org/https://doi.org/10.19137/cuadex-2023-07-05>
- Universidad Nacional de La Matanza. (2022). *Informe de Autoevaluación Institucional*. <https://transparencia.unlam.edu.ar/wp-content/uploads/2024/05/AEI-2022.pdf>
- Universidad Nacional de la Matanza. (s.f.). *www.unlam.edu.ar*. <https://www.unlam.edu.ar/index.php?seccion=2&idArticulo=19>

- Universidad Nacional del Nordeste. (2018). *Resolución N°1548/18 Consejo Directivo de la Facultad de Medicina*.
- Universitaria, S. d. (28 de 05 de 2021). RESOL-2021-60-APN-SECPU#ME Distribución y Asignación de Gastos Corrientes- Fortalecimiento Extensión Universitaria 2021.
- Zavaro Perez, C. (2019). Las prácticas de extensión como experiencia de curricularización: entre el debate y la práctica objetivada. *Redes de extensión*, 5, 7-22.

ANEXOS

Anexo 1: Modelo de encuesta dirigida a Docentes

La Extensión Universitaria en la Lic. en Nutrición- Encuesta dirigida a Docentes de UNLaM

La siguiente encuesta forma parte del proyecto de Tesis: " Curricularización de la extensión en la formación de grado de la Licenciatura en Nutrición del Depto. de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de la Matanza. La misma es anónima, los datos serán utilizados con fines académicos respetando la Ley 25.326.

* Obligatoria

CONSENTIMIENTO INFORMADO

La participación es voluntaria, no implica retribución económica alguna. Se respetará lo establecido por Ley 26.994/14 del Código Civil y comercial respecto de las investigaciones con seres humanos y el consentimiento informado.

1. A partir de lo informado doy consentimiento para participar de la investigación

☐ Si

☐ No

INFORMACIÓN GENERAL

2. Género *

☐ Femenino

☐ Masculino

☐ No binario

3. Cargo Docente *

☐ Prof. Titular

☐ Prof. Asociado

☐ Prof. Adjunto

☐ Jefe de Trabajos Prácticos

☐ Auxiliar de Primera

☐ Ayudante Alumno

4. Dedicación del cargo docente *

- ☐ BASICA
- ☐ SIMPLE
- ☐ PARCIAL
- ☐ SEMIEXCLUSIVA
- ☐ COMPLETA
- ☐ EXCLUSIVA

INFORMACION RELACIONADA A LA EXTENSIÓN EN LA LIC. EN NUTRICIÓN DE LA UNLaM

Para los ítems siguientes se consideraron las definiciones propuesta por el Departamento de Ciencias de la Salud en la Disposición del Honorable Consejo Departamental 12/2019: a) **Actividades de Extensión**, son aquellas actividades que pueden incluir líneas de formación y capacitación dirigidas a actores extrauniversitarios, así como la creación de espacios que se abocan a temáticas específicas que no implican un programa ni acciones sostenidas y sistemáticas; b) **Proyectos de Extensión**: involucra la proyección social interdisciplinar y la participación colectivo-comunitaria en el diseño, ejecución y evaluación de las intervenciones en temas relacionados con las Ciencias de la Salud. Se cristalizan en la interacción con el entorno social de manera sostenida, poseen evaluación interna y/o externa; d) **Voluntariados**: prácticas de intervención social realizadas por los estudiantes universitarios, destinadas a atender necesidades y demandas de una comunidad y planificadas en función de favorecer la excelencia académica y el compromiso social de los futuros profesionales.

5. Participas/participaste de *

- ☐ Proyectos de extensión
- ☐ Voluntariado
- ☐ Actividades de Extensión
- ☐ Programa VINCULAR
- ☐ No participé

6. Con respecto a la experiencia en extensión (Proyectos de extensión, actividades de extensión universitaria y voluntariado): *

- ☐ Participo/participé en un Proyecto de Extensión
- ☐ Participo/Participé en un Voluntariado
- ☐ Participo/participé en una Actividad de Extensión
- ☐ Participé en más de un Proyecto de Extensión
- ☐ Participo/participé de más de un Voluntariado
- ☐ Participé en más de una Actividad de Extensión
- ☐ Participé/o del Programa VINCULAR

7. Considerando la respuesta anterior, indicar el rol desempeñado *

☐ Director/a o responsable

☐ Integrante

8. Indicar el área en la cual se encuentra/encontraba circunscripto el Proyecto/voluntariado/actividad *

☐ Nutrición en Adultos/as

☐ Nutrición en niños, niñas y adolescentes

☐ Nutrición en Personas Adultas Mayores

☐ Seguridad y Soberanía Alimentaria

☐ Agroecología

☐ Desarrollos Productivos

☐ Nutrición y Deporte

☐ Inocuidad de los alimentos

☐ Otros (solo si marcaste esta opción responder pregunta 9)

9. Si tu respuesta fue Otros, especificar área en la cual incluiría su participación

10. Describí las actividades realizadas *

11. A partir de tu experiencia describí fortalezas identificadas *

12. A partir de tu experiencia describí las debilidades detectadas *

13. El trabajo con la comunidad desarrollado en la actividad, proyecto, voluntariado consideras que... *

☐ ES DE UTILIDAD

☐ ES DE POCA UTILIDAD

☐ ES DE MUCHA UTILIDAD

☐ DESCONOZCO

14. Con respecto a la pregunta anterior ¿Por qué lo consideras así? *

15. Considerás que la extensión universitaria: ¿Debería formar parte del plan de estudios de la carrera? *

- ☐ SI
- ☐ NO
- ☐ DESCONOZCO

16. Con respecto a la pregunta anterior ¿Por qué lo consideras así? *

17. Qué considerás debería modificarse en el dictado habitual de la/s materia/s para poder incluir extensión en el plan de estudio *

Este contenido no está creado ni respaldado por Microsoft. Los datos que envíe se enviarán al propietario del formulario.



Anexo 2: Modelo de encuesta estudiantes

La Extensión Universitaria en la Lic. en Nutrición- Encuesta dirigida a Estudiantes.

La siguiente encuesta forma parte del proyecto de Tesis: " Curricularización de la extensión en la formación de grado de la Licenciatura en Nutrición del Depto. de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de la Matanza. La misma es anónima, los datos serán utilizados con fines académicos respetando la Ley 25.326.

* Obligatoria

CONSENTIMIENTO INFORMADO

La participación es voluntaria, no implica retribución económica alguna. Se respetará lo establecido por Ley 26.994/14 del Código Civil y comercial respecto de las investigaciones con seres humanos y el consentimiento informado.

1. A partir de lo informado doy consentimiento para participar de la investigación

☐ SI

☐ NO

INFORMACION GENERAL

2. Género *

☐ Femenino

☐ Masculino

☐ No binario

3. Indicá la cantidad de materias aprobadas al momento de iniciar tu participación en extensión

*

INFORMACIÓN RELACIONADA EN LA EXTENSIÓN EN LA LIC. EN NUTRICIÓN DE UNLaM

Para los ítems siguientes se consideraron las definiciones propuesta por el Departamento de Ciencias de la Salud en la Disposición del Honorable Consejo Departamental 12/2019: a) **Actividades de Extensión**, son aquellas actividades que pueden incluir líneas de formación y capacitación dirigidas a actores extrauniversitarios, así como la creación de espacios que se abocan a temáticas específicas que no implican un programa ni acciones sostenidas y sistemáticas; b) **Proyectos de Extensión**: involucra la proyección social interdisciplinar y la participación colectivo-comunitaria en el diseño, ejecución y evaluación de las intervenciones en temas relacionados con las Ciencias de la Salud. Se cristalizan en la interacción con el entorno social de manera sostenida, poseen evaluación interna y/o externa; d) **Voluntariados**: prácticas de intervención social realizadas por los estudiantes universitarios, destinadas a atender necesidades y demandas de una comunidad y planificadas en función de favorecer la excelencia académica y el compromiso social de los futuros profesionales.

4. Participas/participaste de *

- ☐ Proyectos de extensión
- ☐ Voluntariado
- ☐ Actividades de Extensión
- ☐ No Participé

5. Con respecto a la experiencia en extensión (Proyectos de extensión, actividades de extensión universitaria y voluntariado, proyectos de vinculación): *

- ☐ Participo/Participé en un proyecto de extensión
- ☐ Participo/Participé en un voluntariado
- ☐ Participo /participé en una actividad de extensión
- ☐ Participo / participé de un proyecto vincular UNLaM
- ☐ Participo / participé en más de un proyecto de extensión Participo/Participé en más de un
- ☐ voluntariado
- ☐ Participo/participé en más de una actividad de extensión
- ☐ Participo/participé en más de un proyecto vincular UNLaM

6. Indicar el/las área/s en la cual se encuentra/encontraba circunscripto/s el/los Proyecto/s, voluntariado/s, actividad/des *

- ☐ Nutrición en adultos/as
- ☐ Nutrición en Niños, niñas y adolescentes
- ☐ Nutrición en personas adultas mayores
- ☐ Soberanía y Seguridad Alimentaria
- ☐ Agroecología
- ☐ Desarrollos Productivos
- ☐ Nutrición y Deporte
- ☐ Inocuidad de los Alimentos
- ☐ Otros (Solo si marcaste esta opción pasar a pregunta 9)

7. Si tu respuesta fue Otros, especificar área en la cual incluirías tu participación:

8. Describí las actividades realizadas *

9. A partir de tu experiencia describí los aspectos positivos de la misma *

10. A partir de tu experiencia describí los aspectos negativos de la misma *

11. ¿Considerás que el trabajo con la comunidad contribuye a tu rol como futuro profesional? *

☐ Si

☐ No

12. El trabajo con la comunidad desarrollado en la actividad, proyecto, voluntariado consideras que... *

☐ NO ES DE UTILIDAD

☐ ES DE POCA UTILIDAD

☐ ES DE MUCHA UTILIDAD

☐ DESCONOZCO

13. Con respecto a la pregunta anterior ¿Por qué lo consideras así? *

14. Teniendo en cuenta que Plan de estudio se define como el conjunto de materias teórico- prácticas que se cursan para obtener un título:¿considerás que la extensión universitaria debería incluirse en el plan de estudio de la carrera? *

☐ SI

☐ NO

☐ DESCONOZCO

15. Considerando la respuesta anterior, por favor indicar por qué *

Este contenido no está creado ni respaldado por Microsoft. Los datos que envíe se enviarán al propietario del formulario.

 Microsoft Forms

Anexo 3: Consentimiento Informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Lugar y fecha:

Manifiesto que he sido informado/a de mi participación en el estudio de investigación titulado: “Curricularización de la extensión en la formación de grado de la Licenciatura en Nutrición del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de la Matanza”, en el marco de la Tesis final para la Maestría en Gestión de la Educación Superior de la UNLaM.

He recibido suficiente información sobre los objetivos de la investigación y su metodología y la he comprendido.

He sido informado/a sobre las investigaciones con seres humanos y el consentimiento informado según consta en el Código Civil y Comercial (Ley N°26.994/14)

Comprendo que mi participación es voluntaria.

Se me ha informado que no recibiré retribuciones económicas por mi participación en la investigación.

He sido también informado/a de que mis datos personales serán protegidos en términos de lo establecido en la Ley de Protección de los Datos Personales (Ley N°25.326).

En congruencia, con la suscripción del presente consentimiento, AUTORIZO / NO AUTORIZO a obtener fotografías, videos, captar y/o reproducir la imagen o la voz y a difundirla en revistas o ámbitos científicos, sin que ello implique afectación en modo alguno de mi participación en el estudio referido.

Teniendo ello en consideración, OTORGO / NO OTORGO mi CONSENTIMIENTO para participar en esta investigación, a fin de alcanzar los objetivos especificados.

Ante cualquier duda o para solicitar el retiro de la investigación puede comunicarse con Casinelli, Verónica Gabriela, vecasinelli@unlam.edu.ar, Tel 116-268-0233.

Firma y aclaración del/de la participante

Fecha

Firma y aclaración del/de la testigo

Fecha

Firma y aclaración del/de la investigador/a

Fecha

Anexo 4: Trabajo en Extensión realizado en la Licenciatura en Nutrición-UNLaM período 2014-2024

AÑO	AE/VOL/PE/PV	TITULO
2014	AE	Maratón UNLaM
		Vacaciones de invierno en UNLaM
		Feria Educativa
2015	AE	Maratón UNLaM
		Vacaciones de invierno en UNLaM
		Feria Educativa
	VOL	Hábitos Saludables
2016	AE	Maratón UNLaM
		Vacaciones de invierno en UNLaM
		Feria Educativa
		Encuentro a adultos mayores: diálogo y reflexión
	PE	Nutriendo un Futuro Saludable (SPU)
2017	AE	Maratón UNLaM
		Vacaciones de invierno en UNLaM
		Noche de los museos
		Encuentro adultos mayores: diálogo y reflexión
		Feria Educativa
	PE	Cuaderno de Trabajo: Hábitos alimentarios Saludables (Ellas Hacen)
2018	AE	Maratón UNLaM
		Vacaciones de invierno en UNLaM
		Noche de los museos
		Encuentro adultos mayores: diálogo y reflexión
		Feria Educativa
	PE	Cuaderno de Trabajo: Hábitos alimentarios Saludables (Ellas Hacen)
		#Comprometerse (menos desperdicios más alimentos)(SPU)
2019	AE	La noche más fría del año
		Maratón UNLaM
		Alimentación Saludable y nutrición (kiosco)
		Alimentación Saludable y nutrición (Congreso Salud UNLaM)
		Educación alimentaria/nutricional Día del Deporte
		Encuentro con Adultos mayores (Día del Alzheimer)
		Hidratación y consumo de fibra (Kiosco saludable)
		Participación en Radio UNLaM
		Participación con actividades en Plaza Ciencia
		Actividades en Feria Educativa

AÑO	AE/VOL/PE/PV	TITULO
		Encuentro adultos mayores: Diálogos y reflexión
	PE	Cuidadores domiciliarios
		Kiosco Saludable
		Universidad Saludable
		#Sin desperdicios (SPU)
		Curso Seguridad y Soberanía alimentaria: "Mi sabiduría viene de esta tierra"
	PV	Juventud y Educación Secundaria en el distrito de La Matanza (2006-2019). Implicaciones de la Ley de Educación Nacional
2020	AE	Vacaciones en UNLaM
		Día del Deporte
		Actividades semanales virtuales con deportes UNLaM
		Feria educativa virtual
		Video Desayunos y meriendas saludables
	PE	Alimentación Saludable (UPAMI)
		Alimentación Saludable Basada en plantas (UPAMI)
		Kiosco Saludable
	PV	Banco de las experiencias de cuidado en contexto de COVID-19, en organizaciones públicas y del tercer sector que asisten a PCD y/o con necesidad de rehabilitación en La Matanza
2021	AE	Día del deporte
		Charla Tecnópolis: Que comemos cuando comemos
		Charla Tecnópolis: Sin desperdicios
		Charla Tecnópolis: Campus Saludable en UNLaM
		Charla Tecnópolis: Soberanía Alimentaria
		Ciclo de charlas: Manipulación de alimentos en el hogar
		Ciclo de charlas: ¿Cómo leer las etiquetas?
		Ciclo de charlas: Hablemos de los Hidratos de Carbono
		Vacaciones de Invierno en UNLaM
		Feria Educativa
		Ciclo de charlas: Alimentación en Enfermedad Celíaca
	PE	Capacitación UPAMI
		Capacitación UPAMI
	PV	Elaboración de un cuadernillo de preparaciones con modificación de la consistencia
2022	AE	Jornada Ecología y cuidado del medio ambiente
		Maratón UNLaM
		Feria Educativa
		Vacaciones en UNLaM
		Día del deporte
		Diálogos y reflexión

AÑO	AE/VOL/PE/PV	TITULO
	PE	Cuidadores domiciliarios
		Curso UPAMI: Alimentación Saludable
		Curso UPAMI: Alimentación Vegetariana
		Convocatoria SPU: Redescubrí alimentos
		Convocatoria SPU: Soberanía alimentaria
		Convocatoria SPU: Evaluación BPM nodos
		Convocatoria SPU: repensando los territorios
	PV	Capacitación destinada al personal de cocina de residencias de larga estadía de personas mayores sobre técnicas culinarias creativas para alimentación con modificación en la consistencia
		Atlas Fotográfico Digital de Alimentos Argentinos, desarrollo de una app de libre acceso
2023	AE	Colonias PAMI: charlas de alimentación saludable
		Participación en feria del libro
		Encuentros de diálogo y reflexión
		Participación en feria educativa
		Maratón UNLaM
		Vacaciones de invierno en UNLaM
		Día del deporte
		Participación en la promoción de: doble carrera
		Jornadas de género UNLaM
		Jornadas impedimentos concretos a la implementación de un modelo de producción Agroecológica
		Consejería Nutricional
		Proyecto interno Consejería Nutricional en deporte
		Comunicación en nutrición
		Curso de Buenas Prácticas de Manufactura y Desarrollo de productos. Destinado a organizaciones de la sociedad civil.
		Evaluación de la calidad alimentaria en un evento gastronómico. Observación de la teoría a la práctica.
		Semana mundial de la lactancia. “Promover y sostener la lactancia al volver al trabajo”.
		Agenda discapacidad
		Las y los científicos van a la escuela
		Introducción al manejo del Stress en la vida cotidiana
		Bancos de recursos para la accesibilidad
	VOL	Convocatoria SPU: Promoción de la alimentación saludable en jardines maternos de La Matanza.
		Convocatoria SPU: Espacio de nutrición y Salud
	PE	Universidades Sostenibles
		Consejería Nutricional para deportistas

AÑO	AE/VOL/PE/PV	TITULO
		Proyecto Nutrición y deporte
		UPAMI: alimentación saludable
		UPAMI: alimentación saludable basada en plantas
		Módulo nutrición: curso de cuidadores domiciliarios
	PV	Fortalecimiento de la comercialización de productos de elaboración artesanal de la agricultura familiar en contextos de pandemia
		Recetario de preparaciones con modificación de consistencia
2024	AE	Cambio de roles: emprendimientos sustentables
		Noche de las Universidades
		Feria educativa
		Día del deporte
		IIIra jornada para la identificación de Proyectos para contribuir con el Logro de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible
		Charla de concientización: el que apuesta no gana. Conceptos sobre adicción al juego
		Charla de concientización: diversidad corporal
		Charla: “Estándares de belleza, ideales y exigencias a través de la historia”.
		Curso de manipulación higiénica de alimentos para personal del Comedor UNLaM
		Violencia estética a través de la historia
		“Mujeres que nutren los territorios” Hacia una reflexión sobre lo alimentario y el rol de las mujeres en el conurbano bonaerense. Una experiencia matancera.
	VOL	Promoción de la salud
		Espacio de Salud y Nutrición
	PE	Convocatoria SPU: Mi sabiduría viene de esta tierra
		Convocatoria SPU: Acompañamiento en el desarrollo productivo un proyecto de inclusión
		Convocatoria SPU: implementación BPM nodos
		Convocatoria SPU: nutrición y salud
		Convocatoria SPU: repensando los territorios
		Convocatoria SPU: Formación de formadores de promotores de alimentación sana, segura y soberana.
		Salud y cuidados integrales en poblaciones vulnerables (SEU)
		Consejería de nutrición y Deporte
		Consejería de nutrición
		Salud y cuidado integral en poblaciones vulnerables del Municipio de La Matanza

AÑO	AE/VOL/PE/PV	TITULO
		Cursos UPAMI: Alimentación vegetariana: una opción saludable en la tercera edad
		Cursos UPAMI: Alimentación saludable
		Cursos UPAMI: alimentos y medicamentos: un enfoque seguro para tu salud
	PV	Producir y alimentar - Desarrollo de proyectos integrales en organizaciones de asistencia alimentaria del territorio matancero
		Prevención de enfermedades transmitidas por alimentos en adultos mayores.
		Elaboración de cuadernillo con opciones de colaciones hiperproteicas e hipercalóricas, destinadas a personas mayores
		Fortalecimiento de las estrategias de promoción sobre EAN en pos de mejorar adherencia a los mensajes de GAPA y la salud bucodental en la población que asiste a la Coordinadora de Jardines Maternales Comunitarios de La Matanza, Pcia de Bs As
		Análisis de la Seguridad Alimentaria, prácticas y significados alimentarios en referentas de organizaciones sociales del partido de La Matanza
		Elaboración de herramientas de libre distribución para el seguimiento y la mejora del estado nutricional de personas con histaminosis

Nota- AE: Actividades de Extensión; VOL: Voluntariado; PE: Proyecto de Extensión; PV:

Programa Vincular UNLaM